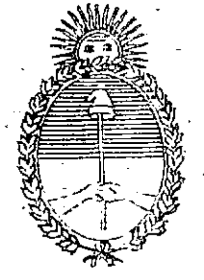


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 26 de febrero de 1981

NUMERO 24.616

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPARTAMENTO EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 812-6697
PERSONAL
T.E. 812-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632
EXPEDICION
T.E. 812-1830

$ 1.000

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "VANGUARDIA"

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10, de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber, por un día: Que por Asamblea, del 25|10|79, elevada a escritura pública, el 16|11|79, "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "VANGUARDIA", SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los artículos 6º y 10 del estatuto. — Modificación. — Capital social: $ 250.000.000, representado por 6.560 acciones ordinarias, clase "A", de 5 votos y de $ 100 v|n. c|u., y 2.493.440 acciones ordinarias, clase "B", de 1 voto y de $ 100 v|n. c|u. — Conformidad: Resolución I. G. P. J. número 8.673, del 30|10|80, y Resolución número 15.989, de la Superintendencia de Seguros del 11|11|80.

El Presidente.
$ 72.000 — Nº 2.105

CADASA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10, de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace hacer por un día. — Constitución. — La sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. — Socios: Eddy Ethel Diale de Teitelbaum, argentina, nacida el 5|10|19, casada, ama de casa, C. I. 5.826.531, domiciliada en Ayacucho 1804, 5º piso, Capital, y Silvia Agustina Zulema Teitelbaum de Delbene, argentina, nacida el 11|12|50, casada, C. I. 6.481.514, licenciada en psicología, domiciliada en Gurruchaga 3241, piso 3º, "F", Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 22|12|80, Denominación: "CADASA, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Libertad 567, 8º piso, Capital. — Objeto: Compra, venta, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales; subdivisión de la tierra y su urbanización, y operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal; la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, mandato un año. — Presidenta: Eddy Ethel Diale de Teitelbaum; Vicepresidenta: Silvia Agustina Zulema Teitelbaum de Delbene; Síndico titular: Néstor Saúl Rozenberg; Síndico suplente: Alberto Ercilio Andreotti. — Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Conformidad: Resolución I. G. P. J. número 10.594|80.

La Presidenta.
$ 168.000 — Nº 2.109

I.A.T.A.S.A. INGENIERIA Y ASISTENCIA TECNICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS PROFESIONALES

Conforme lo establece el art. 10, de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea, del 28|12|79, escritura pública, del 22|8|80, "I.A.T.A.S.A., INGENIERIA Y ASISTENCIA TECNICA ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS PROFESIONALES" dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación. — Capital social: pesos 170.100.000, representado por 170.100.000 acciones de $ 1 v|n. c|u. — Conformidad: Resolución I. G. P. J. número 00081|81.

El Presidente.
$ 54.000 — Nº 2.110

JOSE E. TEITELBAUM

SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Conforme lo establece el art. 10, de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea, del 17|12|79, escritura pública, del 29|5|80, "JOSE E. TEITELBAUM, SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación. — Capital social: $ 4.400.000.000, representado por 440.000.000 de acciones de $ 10 v|n. c|u. — Conformidad: Resolución I. G. P. J. Nº 00418|81.

El Presidente.
$ 54.000 — Nº 2.111

SERROT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. 1º) "Beltza, S.A.", inscripta el 2 de agosto de 1965, Nº 1.600, Fº 264, 1º) 60, Tº A, de Estatutos Nacionales; y la sociedad "Yaku" Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta el 6 de marzo de 1968, Nº 373, Fº 45, 1º) 58 de S.R.L. — 2º) 15 de febrero de 1980. — 3º) "SERROT S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Rivadavia 926, piso 6º, oficina 801. — 5º) Inmobiliaria Constructora: Compra, venta, locación, subdivisión, loteo, permuta y administración de inmuebles; la construcción de edificios para viviendas, oficinas e industrias; la dirección, proyectos de dichas obras que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Industriales: Mediante la fabricación de máquinas agrícolas y máquinas de cortar cesped y pasto. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7º) $ 10.000.000. — 8º) 2 a 9 miembros con mandato por un año; Presidente: Héctor Luis Luraghi; Vicepresidente: Carlos Alberto Hubert; Director: Juan Nicolás Hubert; Síndica titular: Norma Olga Guitou; Síndico suplente: Alberto Lucero Funes. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. —

El Presidente.
$ 162.000 — Nº 2.116

GRUPO DE HOTELES INTERLAKEN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y CONSTRUCTORA

Constitución de Sociedad. 1º) Fabio Antonio María Piccoletti, italiano, casado, 33 años, comerciante, C.I. 4.679.741, Arcos 1661, 8º, Capital Federal; Alfredo Santiago Arrigoni, argentino, casado, comerciante, C.I. 1.925.315, Juncal 3678 piso 5º "B", Cap. Federal. — 2º) 11 de noviembre de 1980. — 3º) "GRUPO DE HOTELES INTERLAKEN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y CONSTRUCTORA". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle 1290, piso 4º, oficina 412. — 5º) Comerciales: Podrá dedicarse a la explotación o instalación de hoteles, bares, restaurantes y afines, en propiedad, en arrendamiento o en concesión, a la importación, compra, venta de mercaderías, materias primas y toda clase de productos, ya sea que estén elaborados o no, relacionado con la ex-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 26|2|81 (16 págs.)

plotación hotelera, de bares, de restaurantes y afines — Inmobiliarias: Compra, venta y permuta, de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, su subdivisión, loteo, urbanización, colonización y fraccionamiento, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal y con sujeción o no a los regímenes especiales de fomento y crédito de los Bancos Nacionales, Provinciales, Municipales y particulares de público o privación de la denominación que fueren, creados o a crearse, de acuerdo con las leyes especiales y decretos que los rigen, a la construcción, ampliación y reformación de toda clase de edificios, caminos y obras públicas o privadas de cualquier tipo y naturaleza y su arrendamiento, explotación y administración de toda clase de inmuebles. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R. Público de Comercio. — 7º) Doscientos millones de pesos. — 8º) A cargo de un Directorio de 3 a 9 miembros cuyo mandato es de un año; la sindicatura por un síndico titular por tres años; debe ser elegido igual número de suplentes. Presidente: Fabio Antonio María Piccoletti; Vicepresidente: Alfredo Santiago Arrigoni; Director: Alberto Francini; Síndico titular: Carlos Francisco Vidal y Síndica suplente: a María Margarita Carugo. — 9º) Presidente del Directorio: el art. 8º establece que en su ausencia o impedimento será reemplazado por el Vicepresidente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 192.000 — Nº 2.118

TRES ASES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura Nº 474 del 28 de noviembre de 1978, pasada ante el escribano de Capital Federal, Tito J. A. Siena, al Fº 1.445 del Registro Nº 97 de su adscripción, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "TRES ASES", SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA", con domicilio legal en Avenida Corrientes número 3156, primer piso, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de Capital Federal el 22 de marzo de 1960, bajo el Nº 654, al Fº 364, del Lº 52, Tº A, de Estatutos Nacionales; y modificada por adecuación a la Ley 19.550|72, inscripta en el citado Juzgado el 7 de noviembre de 1975, bajo Nº 2.837, al Fº 269, del Lº 82, Tº A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, confirió poder especial a don Haroldo Héctor Grisanti, para que en nombre de la sociedad realice operaciones bancarias y la represente ante Instituciones Nacionales del Estado.

El Escribano.

$ 84.000 — Nº 2.138

ROSSO Y ACCURSO

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto por Transformación. — Con fecha 19 febrero de 1980, por escritura 26, Aída Accurso de Rosso, Rosa Sara Rosso de Cantón, Vicente Camilo Accurso, Celsa Delia Rodríguez de Accurso, únicos socios de "Rosso y Accurso, Sociedad de Responsabilidad Limitada" inscripta el 8 de junio de 1971, Nº 1.335, Fº 272, Lº 64 de S.R.L. deciden su transformación en sociedad anónima, en base al balance de fecha 1º enero de 1979. — Nombre social: "ROSSO Y ACCURSO S.A.": con domicilio en Chacabuco 431, Capital Federal; su plazo es de 99 años desde el 1º de enero de 1971; su objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de materiales y artefactos eléctricos, artículos de ferretería y cerrajería incluyendo pinturería, de máquinas y herramientas eléctricas y manuales, toda clase de fornituras; Industriales: Mediante la explotación de talleres para la reparación de artefactos eléctricos y motores, fabricación de tableros eléctricos e interruptores de todo tipo; Inmobiliaria constructora: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteos, permuta y administración de inmuebles, la construcción de edificios para viviendas, oficinas e industrias; la dirección y proyectos de dichas obras que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal, y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de propiedad horizontal; Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, negociación de títulos, acciones, debentures y todas clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; capital $ 45.000.000; puede ser elevado al quíntuplo; administración un Directorio de 2 a 10 miembros con mandato por tres años; representación presidente o el vicepresidente del Directorio quienes actúan individualmente; cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año. — Presidente, Vicente Camilo Accurso; vicepresidenta, Aída Accurso de Rosso; directores titulares, Celsa Delia Rodríguez de Accurso, Rosa Sara Rosso de Cantón, Miguel Angel Cantón, Adriana Selsa Accurso y Claudio Vicente Accurso; síndico titular, Néstor José Alonso; síndico suplente, Hugo Alfredo Frumento, éstos por tres años.

El Presidente.

$ 240.000 — Nº 2.119

CONSIGNATARIA M. G.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 10 de diciembre de 1980, en el Registro Nº 448, de la Capital Federal, se constituyó: "CONSIGNATARIA M. G., SOCIEDAD ANONIMA", aprobada por la Inspección General de Justicia, Resolución número 00722. — Socios: José Marcelo Giménez, L. E. 7.651.563, argentino, nacido el 24 de enero de 1949, casado en primeras nupcias con Silvia Graciela Moresco Holman, comerciante; Javier Mario Giménez Santa Cruz, L. E. 10.400.990, argentino, nacido el 24 de octubre de 1952, casado en primeras nupcias con Miriam Gasperini, comerciante; Silvia Graciela Moresco Holman de Giménez, D. N. I. 12.085.017, argentina, casada en primeras nupcias con José Marcelo Giménez, nacida el 28 de setiembre de 1955, comerciante; Jorge Santiago Arsenio Gobbi Miñones, L. E. 4.214.929, abogado, argentino, casado en primeras nupcias con Lucía Margarita Mac Cormack, nacido el 18 de noviembre de 1924, y Graciela Gasperini de Reyes, abogada, L. C. número 11.077.234, casada, de 26 años, argentina; todos con domicilio en la calle Independencia 3345, de esta ciudad. — Duración: 99 años. — Objeto: Explotación, producción y comercialización de productos ganaderos, por cuenta propia o de terceros. — Domicilio: Independencia 3345, Capital Federal. — Capital: Cincuenta millones de pesos. — Administración y representación: Un Directorio de dos a seis miembros, representado por el Presidente o, en defecto, por el Vicepresidente. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: José Marcelo Giménez; Vicepresidenta: Silvia Graciela Moresco Holman de Giménez; Director titular: Javier Mario Giménez Santa Cruz; Síndico titular: Doctor Jorge Santiago Arsenio Gobbi Miñones: Síndica suplente: Doctora Graciela Gasperini de Reyes.

El Escribano.

$ 150.000 — Nº 48.537

ROQUES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios Osvaldo Marcos Loprete, argentino, casado, comerciante, 34 años, D. N. I. 7.772.735, domiciliado en Alberto Vignes 241, Haedo; Tomás Abate, argentino, casado, comerciante, 53 años, L. E. 4.472.877, domiciliado en Triunvirato 2014, Villa Luzuriaga, Matanza; Ricardo Roberto Del Pino, argentino, casado, empleado, 32 años, L. E. 4.982.874, domiciliado en Casullo 609, Morón, todos de la provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 26 de diciembre de 1980. — 3) Razón social: "ROQUES S. A.". — 4) Domicilio: Larrea 1059, 4º, "B", Capital. — 5) Objeto: Industrial: Fabricación de vestimenta. — Comercial: Compra, venta, intermediaciones, importación y exportación de toda clase de materias primas y artículos relacionados con dicho rubro. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales, a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades, creados o a crearse, con exclusión de las operaciones que requieran el concurso público o estén previstas a regímenes específicos no contemplados en este estatuto — Mandataria: Mediante la gestión de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Osvaldo Marcos Loprete; Vicepresidente: Tomás Abate; Síndico titular: Mauricio Abalovich; Síndico suplente: Juan José Luna. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — 10) Cierre de ejercicios: 30|6 de cada año.

El Presidente.

$ 162.000 — Nº 48.545

DANIFER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, 21 años, D.N.I. 13.076.787, domiciliado en Venezuela 4365, 8º "D"; Alberto Pedro Zeballos argentino, casado, comerciante, 35 años, L.E. 4.925.865, domiciliado en Av. Pueyrredón 1717, ambos de Capital. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 8|1|81. — 3) Razón Social: "DANIFER S.A.". — 4) Domicilio: Venezuela 4365, 8º "D", Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. Importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. Síndico titular: Guillermo Horacio Barberis; Síndico suplente: Toru Mizutani. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 168.000 — Nº 48.546

VIDEO CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad Estatuto Modelo Resol. Nº 3|79 I.G.P.J. — 1) Accionistas: Rodolfo Saul Gotlib, argentino, casado, comerciante, 30|5|54, D.N.I. número 10.965.547, Drumond 990, San Isidro, provincia de Buenos Aires; Federico Samuel Gotlib, argentino, soltero, comerciante, 4|11|58, D.N.I. Nº 12.945.790, Av. del Libertador 2682, piso 11 A, Cap. Fed.; y José Rotmistrovsky, argentino, casado, contador público, 21|10|48, L.E. Nº 5.526.352, Charcas 3332, 6º p. C Cap. Fed. — 2) Fecha Constitución: 27|1|81. — 3) Denominación: VIDEO CENTER S. A. — 4) Domicilio: Lavalle 2646, Cap. Fed. — 5) Objeto: Fabricación, compra, venta, locación, consignación, distribución, comercialización, importación y exportación de maquinarias y equipos de audio, video, ópticos, acústicos, fotográficos, eléctricos y electrónicos, radios grabadores, televisores, tocadiscos, calculadoras, radio relojes y artículos eléctricos y electrónicos, repuestos y accesorios para dichos aparatos, transformación y reparación en todos sus aspectos y modalidades de los mismos; importar, exportar y comercializar productos textiles e indumentaria; el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones y la prestación de servicios a terceros, todo dentro del objeto indicado. — 6) Plazo: 99 años contados de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios; síndicos: por 1 ejercicio. Presidente: Federico Samuel Gotlib; Vicepresidente: Rodolfo Saul Gotlib; Síndico Titular: Cdor. José Rotmistrovsky; Síndico Suplente: Dr. Roberto Daniel Jarach. — 9) Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso. — 10) Cierre ejercicio: 31|12.

El Presidente.

$ 132.000 — Nº 48.553

COYSHA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad Estatuto Modelo Res. Nº 3|79 I.G.P.J. — 1) Accionistas: Lidia Blanca Mora de Quiroz, argentina, casada, 44 años, L. C. 3.626.163; Aidé Mora, paraguaya, soltera, 47 años, C. I. P. F. 5.035.676; ambas comerciantes, domiciliadas Luis Viale 1090; y Haydeé Beatriz Freddi, argentina, divorciada, L.C. 4.164.234, 38 años, Manzanares 3240, todas comerciantes, vecinas de Cap. Fed. — 2) Fecha constitución: 19|8|80. — 3) Denominación: "COYSHA S.A.". — 4) Domicilio: Manzanares 3240, Cap. Fed. — 5) Objeto: Mandataria, Importadora y Exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de mercaderías, maquinarias, materias primas y productos elaborados. De Transportes: Realizar todo tipo de transportes de cargas dentro y fuera del país, con vehículos propios o de terceros. — 6) Plazo: 99 años, contados desde su inscripción R. P. Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios; Síndicos: por 1 ejercicio. Presidenta: Haydeé Beatriz Freddi; Vicepresidenta: Lidia Blanca Mora de Quiros: Síndica titular: Cdora. Ana Fiore; Síndico suplente: Dr. Víctor Federico Lanzón. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre ejercicio: 31|12.

La Presidente.

$ 102.000 — Nº 48.554

GOMID

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad Estatuto Modelo Resol. Nº 3|79 I.G.P.J. — 1) Accionistas: Alberto Eduardo Godwin, argentino, 7|3|15, casado, empresario, D.N.I. Nº 1.493.874 y María Susana Midriak de Godwin, argentina, nacida el 14|11|32, casada, empresaria, L.C. Nº 3.976.681, domiciliados en Tres de Febrero 3433, Victoria, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha Constitución 3|2|81. — 3) Denominación: GOMID, S.A. — 4) Domicilio: Belgrano 148, P.B. Depto. 3, Cap. Fed. — 5) Objeto: Constructora: Ejecución dentro o fuera del país de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones obras de ingeniería y|o, arquitectura en general sean públicas o privadas, excluyéndose las que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Financieras: Aportes, asociación e inversión de capitales a personas, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse o simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público de capitales. — 6) Plazo: 99 años contados de su inscripción en R. P. Comercio. — 7) Capital: $ 200.000.000. — Administración: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios; síndicos: por 1 ejercicio. Presidente: Alberto Eduardo Godwin; Vicepresidente: María Susana Midriak de Godwin; Vocal: Norma Ruth Godwin; Síndico Titular: Cdor. Daniel José Lafargue; Síndico Suplente: Cdor. José Miguel Guntin. — 9) Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. — Ejercicio Cierre: 30|6.

El Presidente

$ 174.000 — Nº 48.556

LA GANADERA ARGENTINA LIMITADA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por Escritura Nº 121 del día 21 de febrero de 1979, la sociedad SOCIEDAD ANONIMA LA GANADERA ARGENTINA LIMITADA, por Asamblea de fecha 29 de noviembre de 1978, apro-

bada por la Inspección General de Personas Jurídicas el día 21 de agosto de 1980. Resolución I.G.P.J. Nº 6.228, ha reformado los artículos 4º, 5º y 1 y 2 de los Estatutos los que quedan redactados de la siguiente forma: Art. 4º: El Capital Social es de $ 50.000.000, (cincuenta millones de pesos) representado por 50.000 acciones de un valor nominal de $ 1.000, (un mil) cada una y de un voto por acción. Podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550|72 por decisión de la Asamblea Ordinaria. Los correspondientes aumentos de capital serán elevados a Escritura Pública. — Art. 5º: Las acciones serán al portador y pueden ser ordinarias y|o preferidas. Estas últimas podrán tener un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Art. 12: Sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley Nº 19.550|72 para el caso de Asamblea Unánime, las Asambleas Generales serán convocadas por publicaciones durante 5 días con 10 de antelación por lo menos, en el Boletín Oficial y en otro diario de mayor circulación general en el país. La citación en segunda convocatoria por fracaso de la primera, se citará para ser celebrada dentro de los treinta días siguientes y las publicaciones se harán por tres días, con antelación de ocho por lo menos. En caso de que por disposición de la autoridad administrativa fuere elevado el tope previsto en el inciso segundo del Artículo 299 de la Ley Nº 19.550|72, y la sociedad dejare de hallarse comprendida en dicho artículo, las Asambleas podrán ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria por la sola publicación en el Boletín Oficial, pudiendo citarse la segunda para el mismo día, una hora después de la fijada para la primera.

El Director.
$ 222.000 — Nº 48.558

SUR CONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, el siguiente aviso: Que por Escritura Nº 553 de fecha 10 de julio de 1978, y Escrituras Modificatorias Nº 618 del día 10 de agosto de 1979 y Nº 925 del 26 de noviembre de 1979, la sociedad SUR CONSULT S.A., por Asambleas de fecha 12 de diciembre de 1977 y 28 de febrero de 1979, aprobadas por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 29 de setiembre de 1980. Resolución I.G.P.J. número 7.592, ha modificado los artículos tercero, cuarto, quinto y décimo sexto de sus Estatutos los que quedarán redactados de la siguiente forma: Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto: La proyección, dirección y construcción de inmuebles, ya sean estos urbanos o rurales: la compra venta de inmuebles ya sean urbanos o rurales, la explotación agropecuaria, pudiendo al efecto, comprar y vender, engordar, esquilar, cualquier tipo de hacienda, ya sea bobina, vacuna, equina, porcina. Sembrar cualquier tipo de cultivo como ser, trigo, girasol, soja, maíz. La importación y exportación de todos los productos relacionados con el objeto de la Sociedad. Podrá la sociedad por la consecuencia de su objeto, realizar las presentes actividades por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros. Para la realización de las citadas actividades la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de pesos doscientos sesenta y cinco millones ($ 265.000.000.-) representados por dos millones seiscientas cincuenta mil acciones ordinarias de pesos 100 cada una al portador y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea, que se elevará a escritura pública, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. Asimismo se resuelve emitir la suma de pesos 260.200.000.-, en 2.602.000 acciones ordinarias, de pesos 100 cada una, al portador y con derecho a un voto por acción, que se suscriben totalmente por los socios de acuerdo a sus respectivas tenencias, integrando en este acto y en dinero en efectivo el 50 por ciento de sus respectivas suscripciones. El saldo será integrado por los accionistas dentro de los 180 días de la fecha. — Artículo Quinto: Las acciones y los certificados provisorios que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley Nº 19.550. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, con derecho a un pago preferencial o no, al portador o nominativas, endosable o no, de uno o más votos según lo resuelva la asamblea y de un valor nominal de $ 100, cada una. Todos los accionistas tendrán preferente derecho para suscribir las acciones que se emitan en proporción a las que posean. El derecho de preferencia que reglamenta este artículo no se aplicará cuando se cumplan los requisitos del artículo 197 de la Ley de Sociedades Comerciales. El plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente no será inferior a cuarenta días a partir de la última publicación a efectuarse por tres días en el diario de publicaciones legales. — Artículo Décimo Sexto: El 30 de junio de cada año se procederá a cerrar el ejercicio económico de la sociedad, debiendo el Directorio confeccionar el Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades que conjuntamente con la memoria e informe del síndico, será puesto a disposición de los accionistas en la sede social con quince días de anticipación a su consideración por la Asamblea. —

El Director.
$ 366.000 — Nº 48.560

MAQUINAS AGRICOLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, el siguiente aviso: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — Fecha de Constitución: Por Escritura Nº 290 de fecha 20 de octubre de 1980. — Socios: Sergio Rovatti Bonini, casado, italiano, nacido el 13 de febrero de 1929, comerciante, Cédula de Identidad Uruguaya Nº 1.853.876 y Nelson Enrique Ciliano Ferrari, casado, uruguayo, nacido el 12 de marzo de 1935, comerciante, Cédula de Identidad Uruguaya Nº 678.245, ambos domiciliados en Independencia 3033, de esta ciudad. — Denominación: MAQUINAS AGRICOLAS S.A. — Domicilio: Avenida Independencia 3033, de esta Capital. — Duración: Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: importación, exportación, compra-venta de tractores, maquinarias agrícola y sus repuestos y partes, representaciones y consignaciones. Industriales: Armado o fabricación de tractores, maquinarias agrícola y sus repuestos y partes, para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesario y que están relacionados directamente con su objeto social. — Capital: Veinte millones de pesos. — Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Cierre del Ejercicio: el día 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Sergio Rovatti Bonini; Director: Nelson Enrique Ciliano Ferrari; Síndico Titular: Juan Manuel Hardie; Síndico Suplente: Norberto Autúnez. Aprobada por la Inspección General de Personas jurídicas con fecha 15 de diciembre de 1980. — Resolución I.G.P.J. número 10.283.

El Director.
$ 234.000 — Nº 48.559

MEDILOGOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: MEDILOGOS SOCIEDAD ANONIMA. La Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 24 de agosto de 1979 resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 150.000.000 mediante la emisión de 148.500.000 acciones ordinarias nominativas de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y la modificación del artículo 4º del Estatuto Social, el que quedará así redactado: Artículo 4º: El capital social es de $ 150.000.000 representado por 150.000.000 de acciones de un peso valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales. Todo aumento de capital social resuelto por asamblea deberá ser elevado en escritura pública, en cuyo acto se tributará el impuesto fiscal correspondiente. La citada reforma fue protocolizada por Escritura Nº 564 del 27|8|1979 ante el Escribano Rodolfo José Mendonça Paz y aprobada por Resolución I.G.P.J. Nº 8.710 del 31|10|1980.

El Vicepresidente.
$ 114.000 — Nº 48.573

P. L. RIVERO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Conforme al artículo 10 de la Ley Nº 19.550 modificada por Ley Nº 21.357 se hace saber por un día: Que por escrituras Nº 815 de fecha 30|6|77, Nº 1.475 de fecha 27|10|77, Nº 1.110 de fecha 12|6|79 y Nº 1.092 de fecha 15|4|80 pasadas a los folios 2.766, 4.813, 4.825 y 4.721 del Registro Notarial Nº 572 de la Capital Federal y aprobado por resolución de I.G.P.J. número 8.842 de fecha 5|11|80, P. L. RIVERO Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, según Asamblea de fecha 30 de abril de 1977 procedió a aumentar su capital social y modificar su estatuto en lo referente a la fiscalización social, mediante la reforma de los artículos 5 y 18 del contrato social. Artículo 5: El capital social se fija en la suma de pesos 1.715.000.000, representado por 17.150.000 acciones ordinarias al portador, categoría "A", con derecho a un voto y pesos 100 valor nominal cada una. — Artículo 18: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular y un suplente designado por un año por la Asamblea, siendo reelegibles. La Asamblea podrá nombrar una comisión Fiscalizadora en reemplazo de la sindicatura unipersonal integrada por tres síndicos titulares y tres suplentes por el mismo plazo y con las mismas calidades, inhabilitaciones e incompatibilidades. Asimismo, por Asamblea de fecha 30 de abril de 1979 se procedió a aumentar el capital social de $ 1.715.000.000 a pesos 3.215.000.000 modificándose el artículo 5 que queda así redactado: Artículo 5: El capital social es de $ 3.215.000.000 compuesto de 32.150.000 acciones ordinarias al portador clase "A" un voto, valor nominal pesos 100 cada una, del cual se encuentra suscripto e integrado la suma de $ 1.715.000.000. Por decisión de la Asamblea Ordinaria el capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, con el cumplimiento de los recaudos legales y estatutarios pertinentes.

El Vicepresidente.
$ 162.000 — Nº 48.574

BIRKE

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Constitución: Por escrituras números 61 del 6|3|78, 353 del 27|12|78, 122 del 26|4|79, 272 del 2|10|79, y 979 del 19|12|79, se constituyó la siguiente sociedad: 1º) Denominación: BIRKE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. — 2º) Socios: Guillermo Helmuth Homeyer, argentino, casado, de 48 años, empleado, C.I. 1.941.940; y Karin Cristina Geiseler de Homeyer, alemana, casada, de 42 años, ama de casa, C.I. 4.460.865, ambos domiciliados en Ruta Panamericana 3742, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. — 3º) Domicilio Social: Maipú 62, 3º piso, Capital. — 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes operaciones: a) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta de toda clase de bienes muebles, mercaderías y accesorios para el ramo de la construcción; b) Industriales: La fabricación de artículos de plásticos y derivados de la madera; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, subdivisión, arrendamientos y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales; d) Financieras: Dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales o personales, aportes e inversiones de capitales y cualquier otra operación financiera permitida por la ley; no se realizarán operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — 4º) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Capital: $ 5.000.000 representado por 500.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme art. 188 de la Ley 19.550. — 7º) Organo de Administración: Directorio compuesto de 2 a 10 directores por un año. — Organo de Fiscalización: Un Síndico titular y uno suplente por un año. Presidente: Karin Cristina Geiseler; Vicepresidente: Guillermo Helmuth Homeyer; Síndico titular: Jorge Ramón F. Barilati; Síndico suplente: Ludovico Otto R. Schneider. — 8º) Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. — 9º) Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Vicepresidente.
108.000 — Nº 48.575

**NESTLE
DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS**

SOCIEDAD ANONIMA

S. A. NESTLE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS. Registro Nº 2.735. —Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de febrero de 1981, resolvió la reforma del Artículo Quinto de su Estatuto Social fijando el capital social en $ 37.830.000.000, representado por 7.566.000.000 de acciones ordinarias de cinco pesos valor nominal cada una.

El Directorio.
$ 42.000 — Nº 48.577

PRODUCCIONES ALDO FABRE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo 3|79 I.G.P.J. — 1º) Adolfo José Fabregas, argentino, casado, nacido el 3|2|34, L.E. 4.131.175, productor artístico, domiciliado en Mariano Acosta 919, Capital; y Rubén Oscar Dubois, argentino, divorciado, nacido el 29|5|48, L.E. 7.795.558, contador público, domiciliado en Av. La Plata 2652, piso 6º S, Capital. — 2º) 15|1|81. — 3º) PRODUCCIONES ALDO FABRE SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Mariano Acosta 919. — 5º) Objeto: Desarrollar producciones artísticas y publicitarias por medios orales, escritos y grabados ya sea cinematográficos, televisivos, teatrales, radiofónicos o discográficos en el orden nacional e internacional. Asimismo tendrá por objeto el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. — 6º) Su duración será de 99 años, a partir de la fecha de inscripción. — 7º) Pesos 20.000.000. — 8º) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, que durarán en su cargo durante 2 ejercicios, síndicos: 1 ejercicio. — 9º) La representación legal y uso de la firma social a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Adolfo José Fábregas; Vicepresidente: Rubén Oscar Dubois; Síndico suplente: Jorge Roberto Triulzi. — 10) Fecha Cierre Ejercicio: 30|6 de cada año.

El Presidente.
$ 138.000 — Nº 48.586

KUNEYTRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Horacio Munir Haddad, argentino, médico, soltero, C.I. Pol. Federal Nº 4.371.487, domiciliado en Lillieuthal 637, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Pcia. de Buenos Aires; Gloria Argentina Haddad, argentina, soltera, empresaria, C.I. Pol. Federal Nº 7.217.670, domiciliada en Av. Quintana 560, 2º piso B, de la Capital Federal; ambos mayores de edad. — 2) Escritura del 20 de noviembre de 1980, en la que adoptan Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 3) Denominación: KUNEYTRA S. A. — 4) Domicilio: Av. Las Heras 1965, 1º piso, dpto. B, de Capital Federal. — 5) Objeto: Constructora: Construcción de obras y edificios de cualquier naturaleza, ya sean de carácter público o privado, edificaciones de todo tipo, urbanizaciones y comercialización de materiales y bienes muebles relacionados con dicha actividad. Inmobiliaria: Compra, venta, locación, administración e intermediación de estas operaciones, cualquiera sea el tipo de inmueble de que se trate y estuvieren o no comprendidas en el régimen de horizontalidad o cualquier otro. — 6) Plazo: 99 años. — 7) Capital: $ 20.000.000. — 8) Administración a cargo Directorio de 1 a 5 titulares por dos ejercicios. Fiscalización a cargo de Síndico, titular y suplente por un año. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Ejercicio: Cierra al 31 de diciembre de cada año. Componentes Primer Directorio: Presidente: Horacio Munir Haddad; Vicepresidente: Gloria Argentina Haddad; Síndico titular: Contador Público Jorge Guillermo Galmarino; Síndico suplente: Horacio Luis Romero, Abogado.

El Vicepresidente.
$ 144.000 — Nº 48.593

TALLERES EL ROSARIO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura de fecha 1|6|79, al folio 1.300 del Registro 84, la sociedad Talleres El Rosario Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, aumentó su capital y adecuó sus estatutos a las disposiciones de la Ley 19.550, siendo la redacción de los mismos la siguiente: 1) La sociedad se denomina TALLERES EL ROSARIO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Domicilio, calle Guayaquil 175 Cap. Federal. — 2) Duración: 95 años desde el 6|2|72. — 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros: a) Industriales: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos y madereros. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase y distribución de productos metalúrgicos y madereros. — 4) El capital social aumentado en la suma de noventa y nueve millones setecientos cincuenta mil pesos, es decir de la actual suma de doscientos cincuenta mil pesos a la de cien millones de pesos, representado por diez millones de acciones de diez pesos valor nominal cada una. — 5) Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por tres ejercicios. — 6) Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente, quienes ejercerán dicho cargo por término de un el término de un ejercicio. — 7) El ejercicio social cierra el treinta de setiembre de cada año.

El Escribano.

$ 162.000 — Nº 48.596

IVY MARAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 758, pasada el 9 de diciembre de 1980 por ante el Escribano Juan Pablo Bunge, al folio 2.850 del protocolo del Registro Nº 363 de la Capital Federal, se constituye sociedad: Accionistas: Norma Tomada de Torres, argentina, casada, empleada, nacida el 28 de setiembre de 1948, L.C. Nº 5.892.056, domiciliada en Monteverde 4275, Olivos, Prov. de Buenos Aires; Corax Sociedad Anónima representada por Felicia Federella de Tognacciolli, italiana, casada, C. I. Nº 4.393.096, domiciliada en Manuela Pedraza 2845, Capital Federal, nacida el 19 de octubre de 1938. Denominación: IVY MARAY SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Legal: Corrientes 545, 7º piso, Capital. Plazo de Duración: Noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Registro Público de Comercio. Objeto: La inversión en bienes inmuebles urbanos y rurales, el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución de hipotecas y demás derechos reales y sus transferencias, compra, venta de títulos, acciones, créditos y demás valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: Pesos 20.000.000, puede ser elevado al quíntuplo. Administración: Mínimo: 1 y máximo 5 con mandato por un año. Representación: Director único titular o Director único suplente en su caso. Fiscalización: Síndico Titular y Síndico Suplente. Fecha Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Director Unico Titular: Eda Bruna Tomada de Mattiuzzi; Director Unico Suplente: Dr. José Francisco Merlo; Síndico Titular: Dr. Mario José Blanco; Síndico Suplente: Dr. Jorge Aníbal Andrade.

El Directorio.

$ 186.000 — Nº 48.598

NAVIERA ARGENTINA ALFACRUCIS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Socios: Floreal Norberto Palles, casado, argentino, nacido el 29 de octubre de 1921, L.E. Nº 1.805.057, Capitán de Fragata (R.E.); Juan Carlos Duperre Tosti, casado, argentino, nacido el 9 de marzo de 1918, L. E. Nº 1.135.520, Capitán de Fragata (R.E.), y César Halpern, casado, argentino, nacido el 3 de abril de 1935, L. E. número 6.224.810, industrial; todos domiciliados en Almirante Brown 1193, Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud. Fechas de Constitución: 3 de setiembre de 1980 y 20 de noviembre de 1980. Razón Social: NAVIERA ARGENTINA ALFACRUCIS S.A. Domicilio Social: Almirante Brown 1193, Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La explotación comercial de toda clase de barcos de ultramar, de cabotaje, fluvial o lacustre, de carga de pasajeros, ya sea como armadores, agentes marítimos, de cargas generales o de pasajeros, proveedores, contratistas de cargas, descargas o de estibaje, lancheros, depositarios o mediante cualquier otra actividad comercial o industrial, vinculada al tráfico marítimo, fluvial o lacustre inclusive la de astilleros. — b) Construir, adquirir o transferir, tomar o dar en arrendamiento y en cualquier forma, directa o indirectamente. Desguace de barcos, explotar obras de puertos, diques, muelles, grúas, medios de transporte, contenedores, como de cualquier otra construcción o instalaciones vinculadas al tráfico marítimo, fluvial o lacustre. — c) Explotar líneas mixtas de transporte por mar y tierra y sus instalaciones anexas. — d) Comercializar por cuenta propia o de terceros los frutos del país, lana, madera y sus derivados y los frutos del mar. — e) Actuar como entidad "financiera" en las operaciones comprendidas dentro del objeto social, mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y sus conexos de la Ley Nº 19.550) o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse; así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Capital Social: El capital social es de $ 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones ordinarias, nominativas y no endosables, de un peso valor nominal cada una. Administración y Fiscalización: Directorio de tres a once miembros; Sindicatura: un Titular y un Suplente, todos con mandato por un año. Presidente: Floreal Norberto Palles; Vicepresidente: César Halpern. Síndico Titular: Héctor Luis Nogueira; Síndico Suplente: Hugo Daniel Adán. Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia, remoción o renuncia del titular. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Resolución I.G.P.J. Nº 10.344|80.

El Apoderado.

$ 324.000 — Nº 48.605

VIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 100 otorgada ante el Escribano Eduardo Carlos Medina al folio 217 del Registro 191, el 16 de febrero de 1981, se celebró la Asamblea General Extraordinaria de VIDE S.A. que resolvió suprimir las acciones al portador reemplazándola por acciones nominativas a cuyo fin se reformaron los artículos 4º y 5º del Estatuto Modelo y modificar el artículo 8º en cuanto a la representación legal, la cual estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente, indistintamente.

$ 48.000 — Nº 48.600

NORMELEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 840 de fecha 12 de setiembre de 1980, otorgada ante el Escribano Eduardo C. Medina al folio 2.124 del Registro 191 se instrumentó la resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de julio de 1980 de NORMELEC SOCIEDAD ANONIMA, en virtud de la cual se aumentó el Capital Social a la suma de $ 243.308.000, representado por 2.433.080 acciones de $ 100 cada una.

El Escribano.

$ 48.000 — Nº 48.603

MARLUI

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 27-11-80, Escritura 747, Folio 2.231, Registro Nº 5, de Capital. — Se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, resolución I. G. P. J. Nº 3 del 10-10-79. — Socios: Alberto Luis Fernández, argentino, soltero, 22 años, comerciante, D. N. I. 11.960.634, domiciliado en Avenida del Libertador Gral. San Martín 4626, Capital; Claudio Marcelo Cojusner, argentino, soltero, 22 años, comerciante, D. N. I. 12.183.866, Manuel Obarrio 2988, Capital, y María Cristina Fernández, argentina, soltera, 26 años, comerciante, L. C. 11.286.817, Avenida Libertador Gral. San Martín 4626, Capital. — Denominación Social: MARLUI SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Avenida Libertador Gral. San Martín 4626, Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la importación, exportación, compra, venta, consignación, distribución, el ejercicio de mandatos, comisiones y comercialización en general de artículos para el confort del hogar, automotores, rodados, lanchas, embarcaciones, elementos náuticos, sus repuestos, accesorios y motores, aparatos de radio, audio y televisión, juegos electrónicos y electromecánicos, artículos de juguetería, camping y casas prefabricadas o armadas. — Capital: $ 100.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directores: Presidente: Alberto Luis Fernández; Vicepresidente: Claudio Marcelo Kojusner. Síndicos titular: Horacio Luis Molteni, y suplente: Isaac Natan Mizrahi.

El Presidente.

$ 120.000 — Nº 48.632

JOCKEY

SOCIEDAD ANONIMA

JOCKEY SOCIEDAD ANONIMA. — Informa que por Resolución Nº 193 del 12-1-81 de la I. G. J. se aprobó la reforma introducida en el estatuto de la sociedad, dispuesta por la asamblea extraordinaria del 19-1-79, transcripta en escritura pública 421 del 17-12-79 del Registro Nº 515 de la Ciudad de Buenos Aires, consistente en la modificación de la denominación social, que en adelante será Fantino Sociedad Anónima, artículo primero del estatuto.

El Presidente.

$ 42.000 — Nº 48.633

ACLARACION

CAPOTE'S JHUN

Sociedad Anónima

Se hace saber que en la edición del 17|2|81, del Boletín Oficial de la República Argentina, donde se publicó la mencionada sociedad se deslizó el siguiente error:

Donde dice: Presidente: Miguel Angel Sarballal,

Debe decir: Presidente: Miguel Angel Carballal,

e. 26|2 Nº 47.441 v. 26|2|81

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA HUELLA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura 2576, 22 de Octubre de 1976; otra 1564, del 5 de julio de 1978; otra 58, 9 de Febrero de 1979; Asamblea del 7 de Junio de 1978; Confirmación de sociedad y adecuación a la Ley Nº 19.550. — Confirmación Art. 1061 del Código Civil; A la fecha revisten el carácter de Socios Comanditados: Raúl Augusto Bercovich; Aurora Magdalena Sero Montero; siendo titulares del Capital Comanditario suscripto en el acto constitutivo el Sr. Hugo Ludovich o Bercovich Tarsia, en nombre de personas cuya identidad se reservó siendo ellas Lydia Sara de Tarsia, Stella Maris Buonamassa; tivo el Sr. Hugo Ludovico Bercovich la sociedad se constituyó por escritura 1190, el 12 de Diciembre de 1967 ante el escribano de la Capital Federal, Jorge Stanley Jones, Registro número 66 e inscripción en el Registro Público de Comercio el 22 de Diciembre de 1967 bajo el número 4081 al folio 157 del libro 244 de Contratos Públicos; Aumento de Capital y Adecuación a las Normas de la Ley Nº 19.550. — "LA HUELLA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" con sede social en la calle San Martín 443, piso 5º "B", Capital Federal; su plazo es de 99 años desde el 12 de Diciembre de 1967 tiene por objeto realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios, así podrá comprar, vender, permutar, arrendar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir [illegible] y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley Número 13.512, de Propiedad Horizontal, o de cualquier otra Ley especial o que en el futuro se dicte ya sea por contratación directa y|o por licitaciones públicas o privadas viviendas individuales y colectivas y|o ampliaciones; Capital: $ 5.000 que corresponde $ 4.800 al capital comanditario en acciones al portador y $ 200 al Capital Comanditado; puede ser elevado a $ 25.000; Administración: Un Directorio compuesto por los dos socios comanditados Raúl Augusto Bercovich, 61 años, casado, argentino, abogado y C.I. Nº 1.130.672, y Aurora Magdalena Sero Montero, 51 años, casada, argentina, Comerciante, C. I. Nº 2.871.788, domiciliados en Avenida Doctor Honorio Pueyrredón 1007 Capital Federal; con mandato por tres años reelegibles: El Presidente es el representante de la Sociedad; el Vicepresidente lo reemplaza en caso de ausencia o impedimento: fiscalización 1 síndico titular; 1 suplente por dos años; Cierre del ejercicio el 30 de junio de cada año.

El Directorio.

$ 246.000 — Nº 7.142

LOS COHUES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por Un Día, que por Resolución Nº 114 del 15|8|1980, dictada por la I.G.P.J., se conformó la cesión de partes de interés y reforma de Estatuto de los componentes de LOS COHUES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, instrumentado por Escrituras del 8|4|1976; 30|8|1978; 3|4|1979 y 3|10|1979, en la siguiente forma: 1º) Aceptar la cesión del capital solidario de $ 10, que el señor Ricardo Quintana efectúa a favor de doña María Luisa Zuleta de Varangot. — 2º) Aceptar la exclusión como socia solidaria de la sociedad a "Procentur Sociedad Anónima Propulsora de Centros Turísticos, Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial". — 3º) Reformar el Estatuto Social, en la siguiente forma: Duración: 99 años, a contar del 1|7|1966. — Domicilio: Reconquista 533, piso 2º B, Capital Federal: La Sociedad tiene por objeto: a) La compra y venta, permuta, fraccionamientos, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales; b) La explotación de bosques, montes, leña obraje, y la industrialización, transformación y explotación de productos y subproductos de la madera y leña; y c) La cría de ganado mayor y menor. — Capital: $ 10.000.— dividido así: $ 100, del capital comanditado correspondiente a la Sra. María Luisa Zuleta de Varangot y $ 9.900, al capital comanditario constituido por 990 acciones al portador de $ 10 cada una. — Directorio: De dos a cuatro miembros, por tres años. — La representación legal corresponde al Presidente, y en caso de ausencia por el Vicepresidente. Habrá un síndico titular y un suplente, por tres años. — Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Socia Comanditaria.

$ 150.000 — Nº 48.418

ESTANCIAS BERISSO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley de Sociedades, se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad Estancias Berisso, Sociedad en Comandita por Acciones, protocolizó con fecha 27 de octubre de 1980 —escritura número 829— y 3 de febrero de 1981, —escritura número 53— las reformas introducidas en el Estatuto, dispuestas por la Asamblea del 27 de octubre de 1980. Estatuto: La Sociedad se denomina Estancias Berisso Sociedad en Comandita por Acciones. Domicilio: Calle Carlos Pellegrini 763, 1º piso, Capital Federal. Duración: 99 años, contados desde el 1º de noviembre de 1969. Objeto:

Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La explotación agropecuaria de establecimientos rurales y forestales. Capital: $ 685.000.000, distribuidos como sigue: $ 425.000 es el capital comanditado y $ 684.575.000 es el capital comanditario, representado por 42.500 partes de interés y 68.457.500 acciones de $ 10 cada una. Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias y/o preferidas. La administración de la sociedad estará a cargo del socio comanditado, a quien le corresponde la representación legal. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año.

El Socio Administrador
$ 144.000 Nº 48.627

ACLARACION

GRANJA SANTA MONICA

Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber que en la edición del 19/2/81, del Boletín Oficial de la República Argentina, donde se publicó la mencionada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En Administración y Fiscalización:
Donde dice: ..., ambos socios comanditarios ...
Debe decir: ..., ambos socios comanditados.

e. 26/2 Nº 1.866 v. 26/2/81

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

JORGE R. CAMMILLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Reforma. 2º) 31/12/1981. — 3º) JORGE R. CAMMILLI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Viel 297, piso 1º D, Capital Federal. — 5º) Será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, importación, exportación, industrialización, fabricación, distribución y consignación de pieles, lanas y frutos del país en general, productos químicos industriales y farmacéuticos. — 6º) 99 años, desde el 8/7/1964. — 7º) $ 600.000.000. — 8º) y 9º) Ambos socios en su carácter de socios Gerentes en forma indistinta. — 10) El 31 de mayo de cada año.

La Socia Gerente.
$ 48.000 — Nº 2.100

D. I. E. L. DISTRIBUIDORA - IMPORTADORA - EXPORTADORA DE LIBROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por escritura pública del 14-11-80, Antonio Jorge Gorosito y Roberto Manuel Blanco ceden, venden y transfieren a su consocio Juan Gregorieu la totalidad de las 2.500 cuotas de capital de $ 100 v/n. que cada uno de ellos poseía en D. I. E. L. DISTRIBUIDORA - IMPORTADORA - EXPORTADORA DE LIBROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Que por el mismo acto se reforman las cláusulas 4ª, 5ª y 9ª del contrato social. — Modificación: Capital Social: Pesos 1.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 100 v/n. c/u., suscriptas así: J. Gregorieu, 7.500 cuotas, y Pompea Tucci de Conchado Charlon, 2.500 cuotas. — Administración y Representación Legal: El socio Juan Gregorieu, con el carácter de Gerente, dejándose expresa constancia en la cláusula 9ª que el Gerente, con su sola firma podrá realizar la venta de inmuebles, constitución de hipotecas y prendas sobre bienes existentes, resolver la participación en otras sociedades, adquiriendo cuotas sociales, acciones, derechos y partes, y dar participación de sus cuotas o partes a otras sociedades o personas, todo ello con las limitaciones de los arts. 30 y 31 de la Ley 19.250. Se deja establecido también que la socia P. T. de Conchado Charlon, presta conformidad con la cesión de cuotas y con la modificación de las citadas cláusulas del contrato.

El Gerente.
$ 138.000 — Nº 2.106

MASBIG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por escritura pública del 10/12/80, Daniel Alberto Laya cede, vende y transfiere a sus consocios Oscar Rodolfo Garansini y Leonardo Mario Santorsola, en la proporción de 30.000 para cada uno, la totalidad de las cuotas de capital que poseía en "MASBIG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y que en consecuencia, el capital social queda integrado así: O. R. Garansini, 50.000 cuotas de $ 10 v/n. c/u., y L. M. Santorsola, 50.000 cuotas. — Que por el mismo acto los actuales y únicos integrantes de la sociedad deciden aumentar el capital social y reformar las cláusulas 1ra., 4ta., 5ta. y 6ta. del contrato. — Modificación. Domicilio: Av. Salvador María del Carril 4540, Capital. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 2.000.000 de cuotas de $ 10 v/n. c/u., totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. — Administración y Representación Legal: Los dos socios con el cargo de Gerentes, los que actuando y firmando en forma conjunta podrán: a) Celebrar en nombre de la sociedad toda clase de operaciones, actos y contratos necesarios o convenientes para su desenvolvimiento, entre ellos: Comprar, vender, gravar, permutar, bienes muebles, inmuebles y semovientes, constituir, aceptar, cancelar hipotecas, prendas con o sin registro o cualquier otro derecho real; otorgar todo tipo de poderes generales o especiales; y b) Actuando y firmando individualmente, podrán: Operar con cualquier tipo de entidad financiera bancaria o no bancaria, y realizar todos los demás actos no especialmente consignados en el punto a) precedente.

El Gerente.
$ 162.000 — Nº 2.107

MARITIMA INTERPLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por escritura pública del 12/11/80, Adrián Eugenio Labecki vende, cede y transfiere a su consocio Osvaldo José Crisci, la totalidad de las 125.000 cuotas de capital que poseía en "MARITIMA INTERPLATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con el consentimiento del restante consocio Ramiro Romeo Sanjurjo. — Que por el mismo acto los actuales y únicos integrantes de la sociedad reforman los arts. 4º y 5º del contrato social. — Modificación: Capital Social: $ 5.000.000, dividido en 500.000 cuotas de $ 10 v/n. c/u. suscriptas así: O. J. Crisci, 375.000 cuotas, y R. R. Sanjurjo, 125.000 cuotas. — Administración y Representación Legal: El socio Osvaldo José Cresci, con el carácter de Gerente. — Se deja constancia también que con motivo de esta modificación el Socio Ramiro Romeo Sanjurjo, renuncia irrevocablemente al cargo de Gerente.

El Gerente.
$ 96.000 — Nº 2.108

POLIFABRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas en la sociedad "POLIFABRIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": cedente: Benito Estevez, que posee 3.000 cuotas, las cede a Roberto Raúl Rodríguez, C.I. 5.445.929.

Sicrena 2633, Capital Federal, casado, industrial, 34 años, a Guillermo Jorge Pfluger, argentino, L.E. 8.010.851, De Los Paraísos 771, Dpto. 2, El Palomar, provincia de Buenos Aires, casado, industrial, 29 años; Edilia Teresa Rodríguez de Pfluger, argentina, casada, L.C. Nº 0042.057, Medina 357 Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, industrial, 52 años, quedando separado de la sociedad. — Por convenio privado de fecha 10 diciembre de 1979, los cesionarios y el restante socio Augusto Guillermo Pfluger convienen: Elevar el capital de la sociedad a la suma de cien millones de pesos; prorrogar e plazo social que será de 15 años a contarse desde el 1º setiembre de 1974; los cuatro socios revisten el carácter de Gerentes; para obligar a la sociedad es necesario la firma exclusiva del socio Auguste Guillermo Pflüger; o dos cualquiera de los tres Gerentes restantes en forma conjunta.

El Socio.

$ 90.000 — Nº 2.117

TREINTA Y DOS Y TRES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha de Constitución: A los once días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve. — Socios: Don Lázaro Freidenberg, argentino, de 73 años de edad, casado, abogado, C.I. número 1.800.176 P. Federal; doña Elizabeth Mireya Freidenberg, argentina, de 42 años de edad, divorciada, abogada, C.I. Nº 4.441.298 P. Federal; Ana Graciela Freidenberg, argentina, de 37 años de edad, casada, computador científico, C.I. Nº 4.579.596; don Julio Marco Herbstein, en representación y por mandato de don Diego Jorge Herbstein, argentino, de 35 años de edad, casado, médico, C.I. Nº 3.733.825; don Leonardo Freidenberg, argentino, de 42 años de edad, casado, comerciante, L.E. Nº 4.283.933; Jaime Reider, argentino, de 51 años de edad, casado, empleado, C.I. Nº 2.635.075; y don Jacobo Reider, argentino, de 47 años de edad, casado, empleado, C.I. Nº 3.044.808. Denominación: TREINTA Y DOS Y TRES S.R.L. — Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle San Martín 345, piso 3º. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto la compra, venta de bienes inmuebles; intermediación en la compra, venta de bienes inmuebles; administración de propiedades; construcción de inmuebles; alquilar y tomar en arrendamientos; ejercer representaciones, comisiones y consignaciones, todo esto por cuenta propia o de terceros. — Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 80.000.000 (ochenta millones), dividido en ochocientas mil cuotas de $ 100 (cien) cada una. Fecha de Cierre de Ejercicios: El 31 de marzo de cada año. — Administración y Representación Legal: La Administración de la sociedad será ejercida conjuntamente por los Señores Socios, Jacobo Reider, Lázaro Freidenberg, Leonardo Freidenberg, Diego Jorge Herbstein, Elizabeth Mireya Freidenberg, Ana Graciela Freidenberg y Jaime Reider, con carácter de Gerentes. — La Representación Legal de la sociedad será ejercida por tres de los socios gerentes, en forma indistinta y conjunta.

La Abogada.

$ 204.000 — Nº 48.529

O G G I

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por convenio privado de fecha 22 de diciembre de 1980, Angel Adrián Andreoli y Enrique Guillermo Abl Masa, únicos socios integrantes de "OGGI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Moreno 1655, Cap. Federal, resuelven: Primero: Aumentar el capital social elevándolo a la suma de cien millones de pesos ($ 100.000.000) suscripto e integrado por los socios por partes iguales. Segundo: Que la administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios como gerentes pudiendo hacer uso en forma conjunta o indistinta de la firma social con todas las facultades del artículo 5º del contrato social que son simplemente enunciativas y no taxativas. Quedan sin modificación las demás cláusulas del contrato social.

El Socio Gerente.

$ 84.000 — Nº 43.533

S I D E L

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución S.R.L.: 1) Socios: Hugo Rinaldo Rafowicz, argentino, casado, comerciante, nacido el 3|1|44, L.E. 4.333.353, domiciliado en Rivadavia 5908, Capital Federal. Alicia Campos de Rafowicz, argentina, casada, comerciante, nacida el 9|2|44, L.C. 4.755.857, domiciliada en Rivadavia 5908, Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 26|11|80. — 3) Denominación Social: SIDEL S.R.L. — 4) Domicilio Social: Rivadavia 5908, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar y realizar operaciones afines y complementarias de chapas de hierro; sea por su propia cuenta o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. — 6) Plazo de Duración: 5 años a partir del 28|11|80. — 7) Capital Social: Tres millones de pesos. — 8) Dirección y Administración: Ambos socios en calidad de gerentes en forma conjunta o separada tendrán el uso de la firma social. — 9) Organización de la Representación Legal: Ambos socios en forma conjunta o separada. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio.

$ 132.000 — Nº 48.540

SORACCO Y VELASCO PUBLICIDAD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución S.R.L.: 1) Socios: Rolando Jorge Soracco, argentino, casado, comerciante, 42 años de edad, L.E. Nº 4.867.087, domiciliado en San Martín 1415, Banfield, Prov. de Bs. As.; Roberto César Velasco, argentino, divorciado, comerciante, 40 años de edad, L.E. 4.305.851, domiciliado en Av. de los Incas 4292, piso 5º "A", Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 18|2|81. — 3) Denominación Social: SORACCO Y VELASCO PUBLICIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Córdoba 1584, piso 3º "C", Capital Federal. — 5) Objeto Social: Prestación de servicios publicitarios, promocionales y de relaciones públicas. — 6) Plazo de Duración: 50 años a partir del 18|2|81. — 7) Capital Social: Diez millones de pesos. — 8) Dirección y Administración: Ambos socios en calidad de gerentes en forma conjunta tendrán el uso de la firma social. — 9) Organización de la Representación Legal: Ambos socios en forma conjunta. 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$ 120.000 — Nº 48.541

FERNANDEZ Y FILIPPINI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día lo siguiente: Socios: Argimiro Fernández, argentino, casado en primeras nupcias con María del Carmen Pardo, de profesión arquitecto, domiciliado en la calle Avenida Juan de Garay 1186, 7º piso, letra D, de Capital Federal, L.E. 4.513.930, nacido el 28|11|1944; y Carlos Alberto Filippini, argentino, casado en primeras nupcias con María Magdalena Yrady, de profesión arquitecto, domiciliado en la calle Madero 62 de Tigre, Provincia de Buenos Aires, L.E. 4.113.126, nacido el 22|3|1933. — Fecha y Lugar de Constitución: Buenos Aires, Capital de la República Argentina, 3 de diciembre de 1980. — Denominación Social: FERNANDEZ Y FILIPPINI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Capitán Ramón Freire 2625, planta baja, de Capital Federal. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros y|o en participación con terceros en cualquier punto del país y|o en el extranjero, a la siguiente actividad: Estudio de arquitectura y Empresa constructora de obras civiles y|o públicas. — Plazo de Duración: Noventa y nueve años, a partir de su inscripción. — Capital Social: Treinta millones de pesos, dividido en treinta mil cuotas de mil pesos cada una, suscriptas e integradas de la siguiente forma: Argimiro Fernández, quince mil cuotas representativas de pesos quince millones; y Carlos Alberto Filippini, quince mil cuotas representativas de pesos quince millones. — Administración y Representación Legal: La sociedad será dirigida y administrada por los señores Argimiro Fernández y Carlos Alberto Filippini, quienes revisten el cargo de Gerentes. — Para obligar a la sociedad será necesaria la firma conjunta de ambos socios. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Los Socios Gerentes.

$ 186.000 — Nº 48.561

C A D I S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Nº 25 de fecha 5 de febrero de 1981 en la sociedad Cadis Sociedad de Responsabilidad Limitada se produjo la siguiente cesión de cuotas: Ramón Rodolfo Córdoba, argentino, divorciado, L.E. Nº 7.600.292, domicilio en Carbajal 3921; Roberto Rubén Lamattina, argentino, casado, L.E. Nº 5.053.932, domiciliado en Roque Pérez 3892, y Nicolás Raúl Savaro, argentino, casado, titular de L.E. Nº 8.571.013, domiciliado en Derqui 947, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, venden, ceden y transfieren a José Luis Rodríguez, argentino, soltero, empleado, nacido el 8|9|1959, D.N.I. Nº 13.407.480, domiciliado en Castro Barros 1710, Martínez, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de cien cuotas sociales cada uno de v$n. 1.000, y asimismo modifican las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denomina CADIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, en el lugar que determinen los socios por unanimidad, previo asiento de la resolución en el libro de actas que se establece en la cláusula séptima y publicación por un día en el Boletín Oficial y comunicación a la autoridad de contralor y registral correspondiente, pudiendo trasladarlo a cualquier otro punto del país, si así conviniere a los negocios sociales o establecer sucursales o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero, y su duración será de noventa y nueve años a contar del primero de junio de mil novecientos setenta y nueve. — Segunda: El capital social asciende a un millón doscientos mil pesos dividido en mil doscientas cuotas de capital de mil pesos cada una ($ 1.000), los que han sido oportunamente suscriptos e integrados en su totalidad. — Cuarta: La Administración de la sociedad y representación legal corresponde a dos Gerentes, socios o no, quienes con su firma conjunta, para obligar válidamente a la sociedad deberán hacer constar en forma expresa que actúan en nombre de ésta. Sin perjuicio de lo precedente, podrán también obligar válidamente a la sociedad una o más personas, socios o no, mediante poderes especiales que por decisión de simple mayoría de los socios se otorguen, previo asiento en el libro de actas que se establece en la cláusula.

El Socio.

$ 198.000 — Nº 48.564

CHARLIE SPARKS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por instrumento privado del 26|6|80, y a raíz de la incorporación de nuevos socios y al aumento de su participación en el capital por parte de uno de los fundadores, "CHARLIE SPARKS S. R. L." dispuso la reforma de los arts. 3º, 4º y 5º del contrato social. Modificación: Nuevos Socios: Raúl Fernando Chanampa, argentino, de 45 años, soltero, comerciante, D.N.I. 4.842.448, domiciliado en Av. Collet 1236, Claypole, Bs. As.; Néstor Arnoldo Bressan, argentino, de 35 años, casado, comerciante, C.I. 5.475.500, domiciliado en Roque Sáenz Peña 2729, Sáenz Peña, Bs. As.; Osvaldo Alfredo Ysuren, argentino, de 32 años, casado, contador público, L.E. 7.609.625, domiciliado en Dr. Luis Beláustegui 945, piso 8º, Depto. 25, Capital: José Roberto Ysuron, argentino, de 4 años, soltero, comerciante, D.N.I. 12.009.066, domiciliado en Gral. José G. de Artigas 1450, piso 3º, Dpto. "D", Capital: José Luis Shama, argentino, de 33 años, casado, abogado, C.I. 5.633.472, domiciliado en Cangallo 1410, piso 3º, Capital; Sara Igol de Knobel, argentina, de 45 años, comerciante, casada, C.I. 3.647.935, domiciliada en Vera 671, piso 7º Depto. "A", Capital; y Marta Mabel Meliare, argentina, de 34 años, soltera, comerciante, L.C. 5.279.082, domiciliada en Montes de Oca 731, Avellaneda, Bs. As. Objeto: Comercialización, compra, venta y permuta de material didáctico, inclusive su edición, importación y exportación, como así también la promoción de seguros de toda índole. Capital Social: $ 10.000.000, dividido en 500.000 de $ 100 v|n. c|u. así suscriptas: Judith Esther Miranda, 150.000 cuotas; Juan Carlos Campos, 20.000 cuotas; Raúl Fernando Chanampa, 35.000 cuotas; Néstor Arnoldo Bressan, 35.000 cuotas; Osvaldo Alfredo Ysuren, 50.000 cuotas; José Roberto Ysuren, 50.000 cuotas; José Luis Shama, 30.000 cuotas; Sara Igol de Knobel, 100.000 cuotas y Marta Mabel Meliare, 30.000 cuotas, totalmente integradas en dinero efectivo. Administración: Todos los socios con el carácter de Gerentes. Representación Legal y Uso de la Firma Social: Dos cualesquiera de los Gerentes, en forma conjunta, con la condición de que siempre una de las firmas deberá ser la de Judith Esther Miranda o la de Juan Carlos Campos.

El Gerente.

$ 222.000 — Nº 48.565

C E P R A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura de fecha 22|12|80, al Folio 3.341 del Registro 34, sociedad "CEPRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Rodolfo Carlos Martinovich cede a Susana Dodero de Buratovich, argentina, 43 años, comerciante, L.C. Nº 6.620.846, domiciliada en Terrero 1745, San Isidro, Pcia. Buenos Aires, las doscientas mil cuotas sociales de diez pesos valor nominal cada una. — Como consecuencia de ello los ahora únicos socios señores: Esteban Domingo Buratovich y Susana Dodero de Buratovich resuelven modificar la cláusula cuarta del contrato social: Cuarta: El capital social se fija en la suma de cuatro millones de pesos, dividido en cuatrocientas mil cuotas de diez pesos cada una el que ha sido totalmente suscripto e integrado por los socios por partes iguales. El capital podrá aumentarse en cualquier momento incluso mediante capitalización de utilidades.

El Escribano.

$ 96.000 — Nº 48.597

SERVIHOLDECK

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Félix Roque Mujica, argentino, nacido el 11 de febrero de 1932, casado en primeras nupcias con Delia Rosellini, comerciante, domiciliado en la calle Echeverría 36, de la localidad de Wilde, Pcia. de Bs. As., con C.I. Nº 6.419.605, expedida por la Policía Federal, y don Miguel Angel Ferreyra, argentino nacido el 2 de abril de 1932, casado en primeras nupcias con Celia Esther Gómez, domiciliado en la calle Venta 579, de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., comerciante, con C.I. Nº 3 832.261, expedida por la Policía Federal. — Denominación Social: "SERVIHOLDECK S.R.L.". — Fechas de los instrumentos de constitución 16|8|1979 y 2|4|1980 ante la escribana Adela María Rovira, Reg. 34, La Matanza y escribana Alegrina Esther Cohen de Fala, Reg. 56 del partido de Tres de Febrero. — Domicilio Social: Venezuela 110, 7º piso, Dpto. I, Cap. Fed. Objeto: La sociedad es dedicarse a las siguientes actividades, importaciones y exportaciones de mercaderías en general; limpieza, conservación y pintura de muebles, bodegas para cargas secas y|o perecederas; reparación de ..., tanques, sentinas, amarres; provisión de materiales navales ..., grúas autoelevadores, trincado de cargas en bodegas o cubiertas, carpintería naval, agentes marítimos y todas las restantes actividades afines. — Asimismo la adquisición y explotación de cualquier privilegio y|o concesión y toda otra manifestación industrial y comercial relacionado con el objeto mencionado. — Duración: 25 años y comenzará a contarse desde el 1º de julio de 1979. — Capital: Dos millones de pesos, aportados por los socios en partes iguales de un millón de pesos cada uno, de los cuales se ha integrado el cincuenta por ciento. — Administración: la dirección, administración y uso de la firma social, estará a cargo de ambos socios, o de uno de ellos designado en Asamblea por mayoría de dos tercios del capital. — Queda terminantemente prohibido a los socios usar la firma social en asuntos particulares o ajenos a la sociedad o emplear dicha firma en garantías o fianzas a terceros. — Fecha de Cierre del Ejercicio: Anualmente en el mes de diciembre.

El Socio Gerente.

$ 210.000 — Nº 48.615

AVENIDA RIVADAVIA 2335

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Luciano Orge Vidal nacido el 30|12|1937, C. I. Pol. Fed. Nº 5.498.973, domiciliado en Gurruchaga 1878, de Capital Federal; José María Buela, nacido el 16|1|1928, C. I. Pol. Fed. Nº 4.892.432, domiciliado en Las Heras 1861, Florida, Partido Vicente López, Pcia. Bs. Aires; Benito Antonio Pérez, nacido el 24|3|1924, con C. I. Pol. Fed. Nº 4.225.138, domiciliado en Araujo 1210, Capital Federal y José Horacio Pampin Gómez, nacido el 15|8|1936, C. I. Pol. Fed. Nº 5.528.364. domiciliado en Garay 719, San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Pcia. Bs. Aires, todos comerciantes, españoles, casados. 2) Fecha de constitución: 28 de noviembre de 1980 instrumento privado. 3) Denominación: AVENIDA RIVADAVIA 2335, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Domicilio: Avenida Rivadavia 2335, Capital Federal; 5) Objeto: la explotación del negocio de pizzería, pastelería, bar, sito en la Avenida Rivadavia 2335, Capital Federal y|o cualquier otro negocio del ramo que la sociedad posea o adquiera en el futuro. 6) Plazo de duración: 20 años a contar desde el 1º de noviembre de 1980; 7) Capital: pesos 30.000.000 dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 cada una, encontrándose totalmente suscripto e integrado por los socios en partes iguales en bienes. 8) Administración social: Representación legal: dos socios gerente Luciano Orge Vidal y José María Buela, con uso de la firma social. 9) Cierre del ejercicio: octubre 31 de cada año.

El Socio Gerente
$ 156.000 Nº 48.500

THYBOL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) socios: Salomón Tokar, cubano, divorciado, comerciante, 25 de Mayo 786, piso 15, Depto. 99, Capital, 53 años de edad, C.I. Nº 4.217.848; Nidia Margarita Laran Martínez, soltera, argentina, comerciante, Santa Fe 2328, piso 4º, Depto. G, Capital, 50 años de edad, C.I. Nº 2.750.733. — 2) THYBOL S.R.L.. — 3) San Martín 987, piso 4º, depto. G, Capital. — 4) Compra, venta, fabricación, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de hierbas medicinales y accesorios de farmacias y afines. — 5) 1º de agosto de 1980. — 6) Diez años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Dos millones de pesos. — 8) Nidia Margarita Laran Martínez y Salomón Tokar. — 9) Nidia Margarita Laran Martínez y Salomón Tokar en forma indistinta. — 10) 31 de julio.

El Socio Gerente.
$ 78.000 — Nº 48.511

PROBUS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por contrato privado de fecha 3|12|79, la Srta. Elva Lidia Reguera, 1º) Cede, vende y transfiere al señor Carlos Félix Lapadula, domiciliado en Soler 3692, 7º piso B, Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 8.204.792, expedida por la Policía Federal, casado, médico, nacido el 3º de febrero de 1950, argentino, 10.000 cuotas de $ 10 cada una, es decir $ 100.000 (pesos cien mil), de la Sociedad PROBUS S. R. L., y por un valor de pesos un millón ($ 1.000.000). — 2º) Que renuncia al cargo de Gerente que ocupaba hasta la fecha en Probus S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio, 28 de noviembre de 1976, bajo el Nº 3.550, Libro 73 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

El Socio Gerente.
$ 66.000 — Nº 48.624

ARCATE PUBLICIDAD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por contrato privado de fecha 3|12|1979, la Srta. Elva Lidia Reguera, 1º) Cede, transfiere y vende al Sr. Luis Alejandro Pérez Dávila, domiciliado en Soler 3693, 7º piso B, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad número 11.266.369, casado, empleado, nacido el 14 de noviembre de 1954, argentino, 10.000 (diez mil) cuotas de $ 10 (diez pesos) cada una de la firma ARCATE PUBLICIDAD S. R. L., de su titularidad, y por $ 1.000.000. — 2º) Que renuncia al cargo de Gerente que ocupaba hasta la fecha en Arcate Publicidad S. R. L. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3.577, del Libro 76 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de fecha 21 de diciembre de 1978.

El Socio Gerente.
$ 66.000 — Nº 48.625

PLASER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Rodolfo Oscar Montmasson, argentino, casado, comerciante, de cuarenta y dos años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.841.539, domiciliado en la calle Moreno Nº 617, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; Marta Guillermina García Herrmann de Montmasson, argentina, casada, comerciante, de cuarenta años de edad, con libreta cívica Nº 3.863.703, domiciliada en la calle Moreno 617, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; Francisco Horacio Repetto, argentino, divorciado, comerciante de cuarenta y nueve años de edad, con cédula de identidad de la Policía Federal Nº 1.881.715, domiciliado en la calle J. J. Díaz Nº 1398, Becar, Provincia de Buenos Aires, y Marta Elena Pennacca, argentina, soltera, comerciante, de cuarenta y un años de edad con libreta cívica Nº 6.477.855 domiciliada en la calle J. J. Díaz Nº 1398, Beccar, Provincia de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento de Constitución 19 de agosto de 1980. — Denominación: "PLASER S.R.L." — Domicilio Social: Juan Jaures Nº 1133, primer piso, departamento "B", Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Industriales: la construcción, armado, transformación y reparación de barcos o embarcaciones de cualquier tipo, ejecutados en serie o no, empleando plastico reforzado o cualquier otra clase de materiales usados por la industria naval. b) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, representación, comisión o consignación de todo tipo de embarcaciones y de cualquiera otros materiales, mercaderías, accesorios, elementos o productos en uso o empleados por la industria naval o del plastico reforzado; el diseño, modelado, registro y uso de marcas nacionales o extranjeras, su negociación dentro o fuera del país, directa o indirectamente, y la explotación de cualquier procedimiento de fabricación, nacional o extranjero, relacionado con dichas industrias. c) Inmobiliarias y financieras: La realización de todo tipo de operaciones comerciales o financieras sobre inmuebles urbanos o rurales. A tal fin podrá: comprar, vender, permutar, ceder, gravar con prendas o hipotecas, dar y recibir en usufructo o locación bienes muebles, semovientes y toda clase de valores mobiliarios públicos o privados. d) Agrícolas, Ganaderas, Forestales: La inversión, explotación y la realización de toda clase de actividades en establecimientos agrícolas, ganaderos o forestales. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. — Capital Social: Diez millones de pesos ($ 10.000.000). — Plazo de Duración: Treinta años contados a partir del 1º de agosto de 1980. — Administración y Representación Legal: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes lo harán en su carácter de socios gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 372.000 — Nº 48.630

CENTRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios: Héctor Víctor D'Angelo, argentino, casado, comerciante, de 31 años de edad, C.I. Nº 6.249.233 exp. Pol. Fed. domiciliado en Rawson Nº 603|7 PB Depto. "B" Capital y Norberto Antonio D'Angelo, argentino, casado, comerciante, de 29 años de edad, C.I. Nº 6.671.726 exp. Pol. Fed.con domicilio en Pringles 1014 piso 2 Depto. "B" Capital Federal. — Fecha de constitución: Por instrumento privado del día 19 de febrero de 1981. — Denominación: CENTRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Av. Belgrano Nº 3425, Capital Federal. — Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra venta, comercialización, intermediación, representación, importación y distribución de instalaciones para industria y comercio, artículos del hogar y equipamientos integrales para oficina, pudiendo también fabricar los mismos, comerciándolos dentro y fuera del país o efectuar cualquier acto o contrato que tenga como fin la realización del objeto social. — Plazo de duración: Cinco años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Cinco millones de pesos. — Composición de los órganos de administración: Ambos socios que revistan el carácter de gerentes. — Organización de la representación legal: La suma en ambos socios gerentes. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 120.000 — Nº 48.636

VIVERO S.R.L.
Y SIQUELLOPA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

VIVERO S.R.L. y SIQUELLOPA S.R.L. — Se hace saber por un día lo siguiente: Que las Sociedades Vivero S.R.L. y Siquellopa S.R.L., esta última socia de la primera, por Asamblea celebrada los días 10, 24 y 31 de marzo de 1979, y de conformidad con las escrituras números 500 y 501 ambas de fecha 11 de junio de 1979, pasadas por ante el Escribano de la Capital Federal don Raúl Humberto Piccioni y por escritura Nº 6 del 3 de febrero de 1981, pasada por ante la Escribana de la Capital Federal doña Ana M. M. de Castillo Lynch, han decidido Aumentar su Capital, quedando, en consecuencia, el capital de Vivero S.R.L. y de Siquellopa S.R.L. en 11.486.250 cuotas de $ 10,— cada una, totalmente integrada al 30 de setiembre de 1980, dejándose constancia que el aumento de capital de Vivero S.R.L. asciende a la cantidad de 3.986.250 cuotas de $ 10,— cada una; y el de Siquellopa S.R.L. asciende a la cantidad de 2.085.000 cuotas de $ 10,— cada una, que discriminando por socios el capital de cada [illegible] queda de la siguiente manera: a saber: 1º) Vivero S.R.L.: 1) Eduardo R[illegible], 610.276 cuotas; 2) Julio R[illegible]ez, 181.451 cuotas; 3) Horacio Joaquín R[illegible]biños, 135.968 cuotas; 4) Dámaso [illegible]za, 452.419 cuotas; 5) Rolando Eliseo Caveggia, 30.241 cuotas; 6) Roberto Figari, 30.241 cuotas; 7) Cándido Alvarez, 653.951 cuotas; 8) Guillermo Rosa, 60.484 cuotas; 9) José Manuel Pazos López, 262.984 cuotas; 10) Adolfo López Fernández, 120.968 cuotas; 11) Santiago Oderda, 67.500 cuotas; 12) Alejandro Suarez Suarez, 518.951 cuotas; 13) Vicente Arienza, 60.484 cuotas; 14) Dolores Pazos de Martínez, 95.484 cuotas; 15) Adolfo Victoriano Rufino, 127.984 cuotas; 16) Alberto Juan Ros, 127 984 cuotas; 17) Augusto Horacio Conio Veiga, 127.984 cuotas; 18) Armando Martínez, 109.234 cuotas; 19) Herminio Eloy Vigil, 60.484 cuotas; 20) Juan Oscar Bello 60.484 cuotas; 21) Aldo Rodríguez, 120.968 cuotas; 22) Félix Arturo Ferreira dos Santos, 39.918 cuotas; 23) Manuel Marcos Landeira, 39.918 cuotas; 24) Antonio Gesto, 31.451 cuotas; 25) Jesús Gesto, 60.484 cuotas; 26) Herminda Zabala, 127.984 cuotas; 27) Roberto Oscar Sánchez, 60.484 cuotas; 28) Agustín Santos, 127.984 cuotas; 29) Carlos Alberto Reymundez, 60.484 cuotas; 30) Roberto Ismael Sasso, 60.484 cuotas; 31) Jorge Roberto Bofferon, 30.241 cuotas; 32) Alberto Cesáreo Porras, 127.984 cuotas; 33) Manuel Carlde, 60.484 cuotas; 34) Pedro Francisco Castro, 60.484 cuotas; 35) Julio Vello, 130.041 cuotas; 36) Carlos Alberto Vello, 130.041 cuotas; 37) Antonio González, 130.041 cuotas; 38) José Armando Santos, 127.984 cuotas; 39) Siquellopa, 24.123.376 cuotas. Todas Cuotas de $ 10,— cada una. — 2º) Siquellopa S.R.L.: 1) Gonzalo Fernández, 60.484 cuotas; 2) Manuel Rodríguez, 120.968 cuotas; 3) José Filgueira Placer, 67.984 cuotas; 4) Gerardo Nogueira, 45.241 cuotas; 5) Oscar Leonardo López Blanco, 116.734 cuotas; 6) Siebel César Humberto Tessari, 255.968 cuotas; 7) Victorino Cardozo, 30.241 cuotas; 8) Luis Amigo González, 28.497 cuotas; 9) Miguel Angel Gómez, 63.991 cuotas; 10) Manuel Alfonsín Treviño, 383.951 cuotas; 11) Santiago Nogueira, 45.241 cuotas; 12) Servando Valledor, 127.984 cuotas; 13) Celso Abad, 45.241 cuotas; 14) Jorge Antonio Abad, 45.241 cuotas; 15) Pedro Emilio Longhi, 105.484 cuotas; 16) Héctor Fernando Longhi, 105.484 cuotas; 17) Abilio Mateos Vega, 383.951 cuotas; 18) Carlos De Ona, 67.984 cuotas; 19) Florinda Fernández de García, 67.984 cuotas; 20) Teodoro Manuel Guardado,

---

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1/1/81

1º) **De composición corrida por cada día:**

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y/o **modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357** se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio **rayado y hasta un máximo** de setenta (70) espacios **SEIS MIL PESOS ($ 6.000.—).**

b) Por avisos: edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios CUATRO MIL PESOS ($ 4.000.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada **palabra número** —ya sea arábigo, romano o con decimales— **y abreviaturas.** MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 1.200.—).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada **línea tipográfica** de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción. CUATRO MIL PESOS ($ 4.000.—).

2º) Por **edictos sucesorios** y por tres publicaciones **se abonará** CUARENTA MIL PESOS ($ 40.000.—).

3º) **Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:**

a) Publicaciones "in extenso" de balances de **entidades financieras** confeccionados de acuerdo con **la fórmula prescripta** por el Banco Central de la **República Argentina** (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance **UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS** ($ 1.800.000.—). **En caso** de presentarse con el balance de casas **centrales balances** de sucursales éstos serán considerados por **separado.** La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción QUINCE MIL PESOS ($ 15.000.—).

c) **Publicación sintetizada se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción CINCO MIL QUINIENTOS PESOS ($ 5.500.—).**

4º) Las sociedades cooperativas; las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

188.468 cuotas; 21) Germinal Augusto Boruengo, 120.120 cuotas; 22) Eduardo León Vega Espeche, 135.868 cuotas; 23) Vicente Santiago, 60.484 cuotas; 24) Vicente García, 255.968 cuotas; 25) Manuela Peñaranda de Foyo, 127.984 cuotas; 26) Rafael Juan Inlesta, 67.984 cuotas; 27) Joaquín Jorge Gil, 383.951 cuotas; 28) Alberto Adrio, 60.484 cuotas, 29) Andres Bello, 127.984 cuotas; 30) Emilio Pankievich, 127.984 cuotas; 31) Primitivo Ramos, 60.484 cuotas; 32) Laureano Rodríguez, 127.984 cuotas; 33) Manuel Novo Prado, 31.451 cuotas; 34) Manuel Becerra, 19.959 cuotas; 35) José María R[illegible] 19.959 cuotas; 36) Daniel Osca[illegible], 127.984 cuotas; 37). Juan C[illegible] 30.241 cuotas; 38) Juan Carlos Po[illegible] 30.241 cuotas; 39) Oscar Jesús Ferreiro, 40.254 cuotas; 40) Edgardo Massa, 63.991 cuotas; 41) Eliseo González Lalín, 127.984 cuotas; 42) María del Carmen Paz de Oyarvide, 127.984 cuotas; 43) Arsenia Gladys Achaval, 30.241 cuotas; 44) Domingo Antonio Pacín, 30.241 cuotas; 45) Felix Roberto Perez, 30.241 cuotas; 46) Francisco Reinaldo Landeira, 60.484 cuotas; 47) José María Orga, 511.935 cuotas. — Todas Cuotas de $ 10,— cada una.

El Socio Gerente.

$ 462.000 — 47.996

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Naconal de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaria Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MORDOQUEO IEGERGARN y de doña MIRLA GURANT de IEGERGARN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1981. — Hilario Rebaudi Basavilbaso secretario.

$ 40.000.— e. 26|2 Nº 1.75? v. 2|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 17|2|81 al 19|2|81.

Nº 10

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA MAHOMED de BIANCHI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1981. — Martín J. Durand, secretario.

$ 40.000.— e. 26|2 Nº 1.671 v. 2|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 13|2 al 17|2|81.

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA ALBINATI de DELLA ROSA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de dic[illegible] 1980. — Iris A. Pini de Fusoni [illegible]

$ 28.000.— e. 26|2 Nº [illegible] 2|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|1 al 7|1|81.

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMITAS TALLON de DOMINGUEZ. — Publíquese 3 días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1981. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 40.000.— e. 26|2 Nº 1.931 v. 2|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 20|2 al 24|2|81.

Juzgado en lo Civil número 18, Secretaría número 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA COTO de COTO, a los efectos de hacer valer sus derechos. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1981. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 40.000.— e. 26|2 Nº 1.949 v. 2|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en Boletín Oficial del 23|2 al 25|2|81.

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaria Nº 37, cita y emplaza a DELIO FEDERICO DEL SANTO STEWART en el juicio que le sigue Libertad Hebe Sergnese sobre divorcio para que dentro del plazo de 15 días tome intervención en autos y conteste la demanda bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1980. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 56.000.— e. 26|2 Nº 48.557 v. 27|2|81

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29 Secretaria Nº 58 (Talcahuano 490, piso 5) cita por 10 días a SALVADOR ZAPPALA y ANGELA NELIDA SANCHEZ DE ZAPPALA para comparecer en el juicio "Alvarez, Ricardo c|Zappala, Salvador y otra s|escrituración" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1981. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 48.000.— e. 26|2 Nº 2.125 v. 27|2|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días, que con fecha 12 de febrero de 1981, se resolvió: ...Declarar en quiebra a J. FERNANDEZ NOVOA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL; fijar plazo hasta el 5 de mayo de 1981 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico, Orlando Alfonso Gualtieri, domiciliado en Sarmiento 343, piso 2º, of. 221; fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 13 de agosto de 1981, a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2º a 5º del art. 11, de la ley 19.551 y en tres días, de corresponder [illegible] término, los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo art.; b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado; d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal; e) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — ...Firmado: Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 26|2 Nº 6.068 v. 4|3|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, en los autos caratulados "FANAL S.A. s| Concurso preventivo", comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma Fanal S.A.C. e I., con domicilio en la calle Roosevelt 5749, de la Capital Federal. Asimismo que ha sido designado síndico del concurso el contador público nacional Sr. Elias Mario Schust, con domicilio en la calle Alcaraz 5114, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 24 de abril de 1981. Que se ha señalado el día 29 de junio de 1981 a las 10 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, y se celebrará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 320.000.— e. 26|2 Nº 48.631 v. 4|3|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días la quiebra de "MALICH HNOS. S. C. A. y sus socios comanditados, ROLANDO y ARMANDO MALICH, s|quiebra", síndica: Haydée Beatriz Muñiz, con domicilio en la calle Alsina 1609, piso 8º (50) a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de junio de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del juzgado el día 31 de agosto de 1981, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la ley 19.551.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1981. — Gastón F. Llenfada, secretario.

e. 26|2 Nº 6.069 v. 4|3|81

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de: "GONZALEZ Y MORANCHEL S. R. L.". Síndico: Luis José Vaineras, con domicilio en Lavalle 1634, 2º piso "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de abril de 1981. En caso de corresponder su celebración, la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado el 17 de junio de 1981, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; para que se cumpla con lo dispuesto en el art. 93, de la ley 19.551, en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la misma ley.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

e. 26|2 Nº 6.070 v. 4|3|81

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "CERAMICA CABALLITO S. R. L.". Síndico designado: Eduardo Lanzillotta, con domicilio en Suipacha 760, piso 8º, oficinas 52|4, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de abril de 1981. En caso de presentar concordato la junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, el día 16 de junio de 1981, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la ley 19.551.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

e. 26|2 Nº 6.071 v. 4|3|81

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por 15 días que en autos "KRAISELBURD DE ARONIN, JOSEFA y otros s|Cancelación de certificados" se ordenó la cancelación de los siguientes certificados de depósito a plazo fijo Nros. 2.072.362 a nombre de Guillermo Raúl Aronin o Josefa Kraiselburd de Aronin por $ 1.280.000 Nº 2.072.470; número 2.072.496; número 2.302.518; Nº 2.302.548; Nº 2.302.570 por las sumas de $ 3.320.000; $ 45.130.000; $ 1.040.000; $ 21.130.000; $ 6.420.000 con vencimientos al 10|12|80, al 24|12|80, al 26|12|80, al 29|12|80, al 2|1|81 y 2|1|81 respectivamente. Los últimos 5 certificados extendidos a nombre de Josefa Kraiselburd de Aronin o Guillermo Raúl Aronin o Edgardo César Aronin o Edgardo Oscar Aronin o Susana Ernestina Aronin orden recíproca y por el Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal 19, Capital Federal, y dispone el pago de los mismos si transcurrido 60 días desde la fecha última publicación no se dedujera oposición.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 900.000.— e. 26|2 Nº 48.526 v. 18|3|81

Nº 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GROSS-CUER S. A. Fíjase hasta el día 7 de abril de 1981 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Sindicatura los pedidos de verificación. Señálase la audiencia del día 15 de junio de 1981 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado para votar el acuerdo preventivo. Síndico: Carlos Alberto Casati, con domicilio en Lavalle Nº 715, piso 3º "B".

Buenos Aires, 20 de febrero de 1981. — Carlos A. Villar, secretario.

$ 240.000.— e. 26|2 Nº 48.528 v. 4|3|81

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica en autos "BANCO LATINOAMERICANO S. A. c|ISOLA, MARIO y otro s|ejecutivo", que cita en el término de dos (2) días comparezcan los demandados, Isola Mario y Rodolfo Isola, a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que los represente en el presente juicio.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1980. — Eduardo J. M. del R. Milberg, Juez. — Angel O. Sala, secretario.

$ 80.000.— e. 26|2 Nº 48.552 v. 27|2|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 del Dr. Sergio Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26, de la Dra. María Elsa Uzal (Callao 635, piso 2), hace saber por dos días, en el Expte. Nº 32.974, caratulado "AUTOMOTORES Y CARROCERIAS 'CASEROS' S. R. L. s|Quiebra", el estado de distribución a los señores acreedores.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 40.000.— e. 26|2 Nº 2.13? v. 27|2|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor Modesto Di Tella, Secre-

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

☆ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 3.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 3.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 3.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 ..... $ 3.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977).
Reglamentación .... $ 3.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 3.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 3.000.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 3.750.—

★ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales .... $ 3.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.881/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 7.500.—

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 3.000.—

☆ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 15.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES.
Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 3.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS.
Aprobación del régimen .... $ 3.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA.
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 3.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 3.000.—

☆ Nº 191 - Decreto Nº 640
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 3.000.—

☆ Nº 192 - Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES.
Regimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas .... $ 3.750.—

☆ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.[illegible] $ 3.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 3.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 3.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .... $ 3.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA.
Reformas .... $ 3.750.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES.
Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 3.750.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION.
Aprobación y Reglamento .... $ 4.500.—

☆ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA.
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes $ 3.000.—

☆ Nº 201 - Ley Nº 22.285
RADIODIFUSION.
Fíjanse los objetivos, las políticas y las bases que deberán observar los servicios de radiodifusión .. $ 4.500.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. - Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones Reglamentación de la Ley Nº 22.294 . $ 5.250.—

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
Reglaméntase la Ley Nº 17.801, para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 4.500.—

★ Nº 204 - Ley Nº 22.364
IMPUESTO DE SELLOS.
Modificaciones .... $ 4.500.—

★ Nº 205 - Resolución General Nº 6/80
NORMAS DE LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA .... $ 6.000.—

☆ Nº 208 - Ley Nº 22.383
CODIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL .... — 4.500.—

taría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por cinco días la quiebra de "RAFFIA SINTETICA S. A. C. I. F.", actúa como síndico el contador Jaime Nagorny, con domicilio en la calle Lavalle 1569, 6º piso, oficina 601, a quien los acreedores posteriores a su presentación en concurso preventivo deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de abril de 1981. Intímese a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro del plazo de 24 horas pongan a disposición del síndico todos los libros y papeles de negocio, como así también todos sus bienes a disposición de dicho funcionario y/o informen lugar de ubicación. Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, ponerlos a disposición del síndico en término de cinco días. Asimismo, prevíneseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismo ineficaces.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 26|2 Nº 6.072 v. 4|3|81

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en los autos "BERENSTEIN, DANIEL ADRIAN c|PREGMAN, ISRAEL s|Ejecutivo" (Expte. Nº 5.717, que el martillero Andrés Martínez González, rematará el día [illegible] marzo de 1981, a las 10.30 horas, en la calle Alsina Nº 2762|4 de esta Capital Federal, sin base, al mejor postor y al contado: una máquina tupí "Emerelli" con motor acoplado "Industrias C. G.K." modelo 20|2 Nº R-320, de 3 H.P. de fuerza; y una garlopa eléctrica sin nombre ni número a la vista con motor acoplado, las que se exhiben en dicho lugar de 9 a 12 horas, y entregarán en el estado que se encuentren el día del remate previo pago total del precio, en efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre que deberán presentarse en Secretaría, calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, hasta dos días antes del día de la subasta (art. 206 Ley 19.551). Comisión 10 %. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1981. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 136.000.— e. 26|2 Nº 2.131 v. 27|2|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 16 de febrero de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a RICCARDO GUIDO ALFONSO IZZO CASARAVILLE, con domicilio en Ugarteche 3050, 4º "95", Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1981. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario.

e. 26|2 Nº 6.082 v. 26|2|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados "Domínguez Palmer, Heydi s|nacionalidad" hace saber que por sentencia de fecha 29 de diciembre de 1980, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: HEYDI DOMINGUEZ PALMER, C.I. Nº 6.470.483 y domiciliado en Av. Forest 434, piso 8º "A", de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1980. Viviana J. Malagamba secretaria.

e. 26|2 Nº 6.083 v. 26|2|81

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, de la Capital, Secretaría Nº 15, cita al demandado don LUIS GIBERTI, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c|Castellanos Rafael Oscar y Giberti, Luis s|Cobro de pesos - Ejecutivo", a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día, a partir de la última publicación, y constituir domicilio bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial, para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1980. — Adan Carlos Vera Ocampo, secretario.

$ 36.000.— e. 26|2 Nº 2.139 v. 26|2|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Paraná 386, 2º piso, cita al Sr. LUCIO LEONE a efectos que comparezca a estar a derecho, en los autos "Leone, Lucio s|Ausencia - Ley 22.068", de conformidad con lo establecido por los arts. 5 y 6 de la Ley 22.068. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1980. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

$ 120.000.— e. 26|2 Nº 48.542 v. 4|3|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 29 de diciembre de 1980, se canceló la Carta de Ciudadanía a JOSE LOCURCIO, con domicilio en Uruguay 390, piso 19 "G", Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 26|2 Nº 6.084 v. 26|2|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 26 de diciembre de 1980, se canceló la Carta de Ciudadanía a JUAN AGUSTIN LUCO, con domicilio en EE.UU. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 26|2 Nº 6.085 v. 26|2|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12| 2|81	FRANCISCA FERRARI viuda de PERAZZO	26|2	2|3|81	2.078	40.000
3	5	Jorge L. Villagna	5| 2|81	JUAN MIGUEL CASANOVA	26|2	2|3|81	48.432	40.000
3	6	José María Irigaray	10| 2|81	IRMA MARIA COLOMBO de FUMAGALLI	26|2	2|3|81	2.070	40.000
3	6	José María Irigaray	17| 2|81	LEONARDO CARLOS MENARDI	26|2	2|3|81	48.357	40.000
4	8	Martín J. Chavarri	24|12|80	FRANCISCO SANTOS SALVATO	26|2	2|3|81	48.471	40.000
5	9	Martín Amorortu	18| 2|81	LUIS BRAVE	26|2	2|3|81	48.978	40.000
5	9	Martín Amorortu	10| 2|81	LUIS ATILIO RINALDI	26|2	2|3|81	48.379	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	13| 2|81	SAUEL ARMANDO LEVY	26|2	2|3|81	48.505	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	16| 2|81	ANGELES ROSALIA PEREZ de FABREGAS	26|2	2|3|81	48.443	40.000
6	11	Hugo Carrillo	10| 2|81	ALICIA BEATRIZ HAMA de EACOMETTI	26|2	2|3|81	48.437	40.000
6	12	Luis Alberto Dupou	18|12|80	ABELARDO MANUEL AGIS VALLEJO	26|2	2|3|81	48.363	40.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19| 2|81	JUAN CARLOS SARDI	26|2	2|3|81	2.085	40.000
8	16	Adriana C. Frezza	20| 2|81	JOSE MARIA MESA	26|2	2|3|81	48.428	40.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29|12|80	LIDIA BERGOS	26|2	2|3|81	48.374	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	12| 2|81	CARLOS ALBERTO LAFUENTE	26|2	2|3|81	2.[illegible]77	40.000
10	20	Gabriel Mazzinghi	18| 2|81	FELIPE SPATOLA	26|2	2|3|81	2.080	40.000
10	20	Gabriel Mazzinghi	3| 2|81	BLANCA PAULINA FARIAS	26|2	2|3|81	2.066	40.000
11	21	Julio Campos	19| 2|81	MOISES VASERMAN	26|2	2|3|81	48.391	40.000
11	22	A.M.G. de Durañona y Vedia	23|12|80	ANTONIO CARMELO OLMEDO	26|2	2|3|81	2.093	40.000
12	23	María Cristina Bourges Capurro	24|10|80	JOSEFINA OLIVA de ALVAREZ y GUMERSINDO ALVAREZ	26|2	2|3|81	48.436	40.000
13	26	María Celia García Zubillaga	18| 2|81	EDUARDO TUBAL GARCIA	26|2	2|3|81	2.082	40.000
14	27	José Caruso	16| 2|81	CONSTANTINO ESTEBAN JUAN ZUNINO	26|2	2|3|81	2.085	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	17| 2|81	ELISA FERNANDEZ de RUBINO y SANTOS RUBINO	26|2	2|3|81	48.402	40.000
[illegible]	29	Beatriz E. Scaravonati	19| 2|81	SANTIAGO GARCIA	26|2	2|3|81	48.386	40.000
15	30	José Luis González	16| 2|81	OSCAR DOMINGO LUIS GARIBALDI	26|2	2|3|81	2.083	40.000
15	30	José Luis González	20| 2|81	FRANCISCO RODRIGUEZ	26|2	2|3|81	2.092	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26|12|80	BLANCA ROSA ORTIZ de OLIVEIRA	26|2	2|3|81	48.424	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13| 2|81	JUAN CARLOS BESIO	26|2	2|3|81	49.370	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10| 2|81	MARIA GARCIA de OLVARI	26|2	2|3|81	48.476	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16| 2|81	MARIA ELVIRA CAPOANO de PERRI	26|2	2|3|81	2.095	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20| 2|81	LEONOR MARILE de MONTALDO	26|2	2|3|81	2.079	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10| 2|81	MARIA EMILIA LAGE de LOPEZ	26|2	2|3|81	48.366	40.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10| 2|81	CARLOTA MARIA LUISA VIETRI de GONZALEZ o GONZALEZ DARRE	26|2	2|3|81	3.083	40.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	19| 2|81	JORGE LUIS DOMINGUEZ	26|2	2|3|81	48.475	40.000
18	36	María Isabel Millán	14|11|80	CLARA ANGELICA LOPEZ	26|2	2|3|81	48.410	40.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	16| 2|81	SAUL NOVADOR GASTELUMENDI ULTRA	26|2	2|3|81	48.390	40.000
19	37	Eduardo E. Nuzzolese	12| 2|81	TERESA FORASTERI de BENSO	26|2	2|3|81	48.405	40.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18| 2|81	AURELIA HERMINIA MONTOYA de RIVERA	26|2	2|3|81	2.067	40.000
20	39	Luis José Carballido	16| 2|81	NICOLAS ERNESTO COCLITA	26|2	2|3|81	48.359	40.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	17| 2|81	HERNAN PADILLA	26|2	2|3|81	48.403	40.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	22|12|80	BENITA CONCEPCION LEZAUN	26|2	2|3|81	48.425	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16| 2|81	CHINKA OLEWSKI de ZAIDORF	26|2	2|3|81	48.388	40.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	17| 2|81	MARIA SAVERIA IAREZZA y ESTEBAN IAREZZA	26|2	2|3|81	48.360	40.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	18| 2|81	LYLIA ALBINA MOAURO de ARISIO	26|2	2|3|81	48.401	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	28| 7|80	FRANCISCO PEREZ	26|2	2|3|81	48.381	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	16| 2|81	MANUELA GIANCHINO de CERFI	26|2	2|3|81	48.512	40.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	12| 2|81	JUAN LUKAC	26|2	2|3|81	48.431	40.000
28	55	Mariana Gesualdi	20| 2|81	MARIA LUISA RINALDI o MARA LUISA RINALDI de SANLLORENTI RUIZ	26|2	2|3|81	48.456	40.000
[illegible]	56	Daniel Rubén Tachella	23|12|81	MIGUEL VICENTE BUCCI	26|2	2|3|81	48.367	40.000
[illegible]	56	Daniel Rubén Tachella	9| 2|81	MARIA ESTHER VIDALA de SILVESTRE	26|2	2|3|81	2.096	40.000
29	58	María Amelia Ecitó	18| 2|81	ALFONSO D'AMATO	26|2	2|3|81	48.362	40.000
30	60	Ester Riesel	18| 2|81	ANTONIO SEOANE	26|2	2|3|81	2.084	40.000

e. 26|2 Nº 1.790 v. 2|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6, de la Dra. Susana C. de Anderson, sito en Tucumán 1381, piso 2º, de Capital Federal, cita por cinco días a MIGUEL RUTIGLIANO, para comparecer en el juicio: "Administración Nacional de Aduanas c|Rutigliano Miguel s|ejecución fiscal" (Expte. Jud. 1.984), bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial de ausentes. — Publíquese por tres (3) días. — Firmado: Mauricio Obarrio, Juez Federal.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1980. — Susana C. de Anderson, secretaria.
e. 26|2 Nº 6.073 v. 2|3|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4, a cargo del Dr. Jorge E. Irusta, Secretaría Nº 8, a cargo de la doctora María Cristina Carrion, cita a EUDALDO DE FIGUEREDO BEDA para comparecer a estar a derecho, en el plazo de cinco días, en el juicio: "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c|De Figueredo Beda, Eudaldo s|ejecución fiscal" (Expte. Nº 2.019), bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial de ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1981. — María Cristina Carrion, secretaria.
e. 26|2 Nº 6.074 v. 27|2|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4, a cargo del Dr. Jorge E. Irusta, Secretaría Nº 8, a cargo de la doctora María Cristina Carrion, cita a CASA FRULLA S. R. L. para comparecer a estar a derecho, en el plazo de cinco días, en el juicio: "Fisco Nacional (A. N. A.) c|Casa Frulla S. R. L. s|ejecución fiscal" (Expte. Nº 2.018), bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial de ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980. — María Cristina Carrion, secretaria.
e. 26|2 Nº 6.075 v. 27|2|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 12, Dr. Cicchetti, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GLORIA IRIS CIGNETTI DE OJEDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1981. — Alfredo H. Bisordi, secretario.
e. 26|2 Nº 6.076 v. 4|3|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 10, Dr. Salgueiro, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS OSCAR BENEDETTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por denuncia del Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1981. — María Teresa Salgueiro, secretaria.
e. 26|2 Nº 6.077 v. 4|3|81

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

El Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, Secretaría Penal Nº 2, a cargo de Dr. Daniel A. Cecchetelli cita y emplaza a PEDRO RAUL CACERES MERELLES, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días a partir de la primera publicación de la presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa Nº 85.282 que se le sigue por infracción a la Ley 20.771 (Art. 159, inc. 4º del Código de Procedimientos Materia Penal).
Daniel A. Cecchetelli, secretario.
e. 26|2 Nº 6.078 v. 4|3|81

MAR DEL PLATA

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Mar del Plata, Dr. Francisco Vicente Varela, cita por cinco días a estar a derecho en la causa Nº 2.156, de trámite por ante el Juzgado mencionado, Secretaría Nº 2 en lo Penal, a cargo del Dr. Leónidas Erberto Fiore, a MARIO BAZAN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Mar del Plata, 13 de febrero de 1981. — Leónidas E. Fiore, secretario.
e. 26|2 Nº 6.079 v. 4|3|81

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal de Mar del Plata, Dr. Francisco Vicente Varela, cita por el término de cinco días a estar a derecho, a ANTONIO RAMON CERVERA y GLADIS ELBA COLOMBO DE CERVERA, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes y ordenarse su captura, en la causa Nº 2.174, caratuladas: "Banco de la Nación Argentina s|Dcia. Defraudación", de trámite por ante la Secretaría Nº 2 en lo Penal a cargo del suscripto.
Mar del Plata, 13 de febrero de 1981. — Francisco Vicente Varela, secretario.
e. 26|2 Nº 6.080 v. 4|3|81

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor J. Neyra, Secretaría Nº 2, a cargo del suscripto, en el juicio número 457|80, caratulado: "Recaudación Previsional c|Rey, Omar Secundino, Ejecución Fiscal", cítase al demandado OMAR SECUNDINO REY, por el término de ley, mediante publicación de edictos por una vez durante dos días, para que comparezca a estar a derecho en el juicio arriba mencionado, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. (Arts. 343 y 531 CPCCN).
Concepción del Uruguay, 4 de febrero de 1981. — Jorge A. Pirovani, secretario.
e. 26|2 Nº 6.081 v. 26|2|81

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hacer por un día, que con fecha 9|12|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña ELSA CARREÑO ORDENES, nacida el 16 de julio de 1928 en Pichilemú, Chile, hija de Jacinto Carreño y de Mercedes Ordenes, casada, ama de casa y domiciliada en Juana Azurduy 1197, de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 12 de febrero de 1981. — Nicolás María de la Cruz, Secretario.
e. 26|2 Nº 6.092 v. 26|2|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hacer por un día, que con fecha 5|2|81, ha otorgado la nacionalidad argentina a don AARON FISCHER, nacido el 14 de octubre de 1904 en Bluden, provincia de Grodno, Rusia, hijo de Wolf Fischer y de Berta Sterenchus, casado, jubilado y domiciliado en Anchorena 32, de Médanos.
Bahía Blanca, 12 de febrero de 1981. — Nicolás María de la Cruz, Secretario.
e. 26|2 Nº 6.093 v. 26|2|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hacer por un día, que con fecha 25|11|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña LUISA DEL CARMEN SALAZAR ACUÑA, nacida el 24 de diciembre de 1952 en Lonquimay, Chile, hija de José Orfelino Salazar y de Miguelina Carmen Acuña, soltera, ama de casa y domiciliada en Cabo Farina 1883, de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 12 de febrero de 1981. — Nicolás María de la Cruz, Secretario.
e. 26|2 Nº 6.094 v. 26|2|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hacer por un día, que con fecha 9|12|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña MIRTA ELIZABETH CHAVEZ, nacida el 22 de diciembre de 1957 en Teodoro Schmidt, provincia Cautín Chile, hija de Rosamel Chavez y de Raquel Somosa, soltera, ama de casa y domiciliada en Carlos Di Sarli 2217, de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 12 de febrero de 1981. — Nicolás María de la Cruz, Secretario.
e. 26|2 Nº 6.095 v. 26|2|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hacer por un día, que con fecha 9|12|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a don JORGE ORLANDO LEON, nacido el 27 de noviembre de 1956 en Lonquimay, provincia Malleco, Chile, hijo de Héctor Saúl León y de Petronila Arriagada, soltero, empleado y domiciliado en Roca 22 A, depto. 3, de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 12 de febrero de 1981. — Nicolás María de la Cruz, Secretario.
e. 26|2 Nº 6.096 v. 26|2|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 17|12|80, se ha otorgado la nacionalidad argentina a doña LUSPERTINA BARRIA VARGAS, nacida el 24 de agosto de 1945 en Chonchi, Provincia Chiloe, Chile hija de Enrique y de Francisca Vargas casada doméstica y dom. en 25 de Mayo 60 de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 12 de febrero de 1981. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 26|2 Nº 6.086 v. 26|2|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 20|11|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a don PEDRO REINALDO RIQUELME, nacido el 16 de agosto de 1937 en Victoria, Prov. Malleco, Chile, hijo de Pedro Matías Riquelme y de Celinda del Rosario Fernández, empleado, y dom. en Bravard 1785, de B. Blanca.
Bahía Blanca, 12 de febrero de 1981. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 26|2 Nº 6.087 v. 26|2|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 17|12|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña BERTHA GARECA ORTEGA, nacida el 4 de diciembre de 1954 en Yacuiba, Prov. Tarija, Bolivia, hija de Leonidas Gareca y de Petrona Ortega, casada, ama de casa y dom. Monoblok 7 dpto. 12, Barrio Ing. Luiggi de Puerto Belgrano.
Bahía Blanca, 12 de febrero de 1981. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 26|2 Nº 6.088 v. 26|2|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 17|12|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a don JOSE BRAVO, nacido el 12 de diciembre de 1935 en alta mar, en un barco de bandera francesa "Manssilla", hijo de David y de Isabel Amador, soltero, jornalero y domiciliado en el Cuartel 3º de Puán (Bs. Aires).
Bahía Blanca, 12 de febrero de 1981. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 26|2 Nº 6.089 v. 26|2|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 17|12|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña [illegible] KREMER, nacida el 2 de febrero de 1914 en Ostrowiec, Prov. Wilma, Polonia, hija de Nochin y de Sara Rebeca [illegible], casada, ama de casa y dom. en Vieytes 70, 2º piso, dpto. C, de B. Blanca.
Bahía Blanca, 12 de febrero de 1981. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 26|2 Nº 6.090 v. 26|2|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 9|12|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a don NELSON FERNANDO CARO, nacido el 29 de julio de 1957 en Curacautín, Prov. Malleco, Chile, hijo de Herminio Caro y de Enriqueta Caro, casado, ayudante carpintero y dom. Enrique Julio 659, de B. Blanca.
Bahía Blanca, 12 de febrero de 1981. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 26|2 Nº 6.091 v. 26|2|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días, en autos: "CAJA DE CREDITO AGUIRRE S.C.L. c|Bello, Juan Carlos s|ejec.", Expte. número 46.262|80, que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 27 de febrero de 1981 a las 15 hs. en el local de la calle Lugones 1532, Capital Federal, lugar donde se exhiben los bienes diariamente en días hábiles de 9 a 16 hs. los siguientes bienes: Una refrigeradora comercial al frente sin marca, se lee FF-F y una vitrina exposición de cristal. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo, debiendo los compradores constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 104.000.— e. 26|2 Nº 2.134 v. 27|2|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por un día en autos: BOLLATI, CRISTOBAL JUAN (Quiebra - Expte. Nº 39.319) que el martillero Martín Saráchaga rematará el 4 de marzo próximo, a las 12 hs., en Humberto I 2042 de esta Capital, un lote de terreno sito en Villa Gasparoto, de Necochea (Prov. de Bs. As.), distante unos 40 Kms. de la ciudad y a unas 15 cuadras del mar ubicado en calle sin nombre. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. F, Quinta 85, Parcela 8. Dominio inscripto con el Nº 1.845|57, Partida 30.930. Mide 37,50 mts. de frente por 67,50 mts. de fondo. Superficie total: 2.531,25 mts2. Adeuda por Impuesto Inmobiliario $ 62.845 al 12|9|79; en cambio, no registra deuda por servicios sanitarios al 6|9|79. Visitar en cualquier momento: Base: $ 170.366 (2|3 partes de la valuación). Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 68.000.— e. 26|2 Nº 48.583 v. 26|2|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 hace saber por tres días en autos: "ABACO CIA. FINANCIERA S.A. s|sumario" (Expte. 5.639), que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el martes 3 de marzo de 1981, a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el 50 % indiviso del inmueble sito en Av. del Libertador 6874 3er. piso unidad 13 (hoy señalada como 14), de esta ciudad; es interior y está ocupado por la demandada. Consta de living-comedor, 2 dormitorio, baño y cocina, con una superficie propia aproximada de 48 m2. Deuda impositiva: $ 174.770 y por expensas $ 43.952. Base $ 3.046.953, al contado; seña 10 %, comisión 3 %, sellado fiscal 5 o|oo. El comprador constituirá domicilio en esta Capital. Visitar: 27 y 28 de febrero y 2 de marzo próximos, de 14 a 17 horas. Informes: Uruguay 560, of. 26 (40|2343 y 45|6414).
Buenos Aires, 20 de febrero de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 168.000.— e. 26|2 Nº 48.578 v. 2|3|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días, en autos: "COMPAÑIA FINANCIERA DE CONCESIONARIOS FORD FINANFORD S. A. c|BARREYRO, RUBEN J. y otro s|ejecución prendaria" (expte. número 140.377), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 2 de marzo de 1981, a las 13 horas, en Guardia Vieja 4340, Capital Federal, un automóvil marca Ford, modelo Taunus, versión L, año 1978, color blanco Túnez, con motor marca Ford Nº DUBK46022; con carrocería, jo bastidor marca Ford Nº KA51UC-46311, lavaparabrisas, uñas de paragolpe, calefactor y desempañador, luz emergencia, espejo de cortesía, encendedor, luces de retroceso, unidad usada, destinado al uso particular, industria argentina, dominio B 1.513.802, en el estado en que se encuentra. Se bien se exhibe diariamente, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, en Avenida Hipólito Yrigoyen 109, Morón, provincia de Buenos Aires. Base: $ 8.522.780. Seña: 30 %. Comisión 10 %, todo ello al contado.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1981. — Guillermo M. Joselevich Dossela, secretario.
$ 216.000 e. 26|2 Nº 48.579 v. 2|3|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por tres días en el juicio: "ELLIOTTI S.R.L. c|STORTI, JUAN LUIS s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 203.031), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará el día 12 de marzo de 1981 a las 9 en Alsina Nº 954, Capital, donde se exhibe el bien los días hábiles de 9 a 12 un automotor usado, marca Renault modelo Renault 12, año 1972, motor Nº 311-5645, chasis Nº 920-15463, dominio X 174932, en el estado que se encuentra. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10 %. — Sellado del boleto: 0,5 %.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1981. — Juan T. Battini Vidal, secretario.
$ 132.000.— e. 26|2 Nº 48.582 v. 2|3|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "JULIO FURTH Y CIA. S. A. c|RUIZ, IGNACIO A. s|Ejecución Prendaria". Expediente Nº 147105, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 12 de marzo de 1981 a las 10.15 horas en Añasco 1161, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 horas, el automotor usado marca Chevrolet tipo automóvil modelo 11569|250 del año 1968, de fabricación nacional, con motor Nº A235|22965, chasis número C 581502, dominio Nº C 161726, en el estado en que se encuentra. — Comisión: 10 %. — Seña: 30 %, todo ello al contado, sin base.
Buenos Aires, febrero 16 de 1981. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.
$ 96.000.— e. 26|2 Nº 48.581 v. 27|2|81

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Beatriz T. Bonora, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "COELHO SACIIF, y A. s|Conde Intriago, Facundo y otro s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 215047, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 3 de marzo de 1981 a las 14.30 horas, en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot modelo 404 D del año 1978, motor marca Diésel Indenor Nº D 18072, chasis marca Peugeot Nº 3137373, tipo sedán 4 puertas, dominio C 882.778, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 13.579.700. — Seña: 30 %. — Comisión; 10 %. — Otro automotor usado marca Peugeot modelo 404 D año 1978 sedán 4 puertas, chasis Peugeot número 3137591, motor Indenor Diésel Nº D 18171, modelo año 1978, dominio C 882898 en el estado en que se encuentra. — Base: $ 13.579.700. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 % y un automotor usado marca Peugeot modelo 404 D año 1978, motor marca Diésel Indenor Nº D 18113, chasis marca Peugeot Nº 3137453, tipo sedán 4 puertas Dominio C 882.776 en el estado en que se encuentra, sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. Los tres bienes se exhiben diariamente de 10 a 19 horas en 11 de Setiembre Nº 2200, San Fernando, Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, febrero 20 de 1981. — Blas A. Bagnato, oficial 1º.
$ 300.000.— e. 26|2 Nº 48.580 v. 2|3|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por tres días en autos: "AMERICA LATINA COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c|CORTINA, HORACIO HUGO y otro s|Ejec. Hipotecaria" Expte. 188.003|80, que el martillero Osvaldo Jorge Palacios, designado a propuesta de parte, el día 16 de marzo de 1981 a las 12 hs., en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, rematará: la propiedad sita en la calle Avda. Nº 9 Nº 1109 esquina calle Nº 22 de la ciudad de Miramar, Partido de Gral. Alvarado, provincia de Buenos Aires, y que consta según informe del martillero de 31 habitaciones con baño privado, cocina, pequeño salón destinado para bar y patio descubierto. El edificio es de dos plantas y posee agua corriente, gas envasado y agua caliente por Termo-Tanque. En la propiedad funciona un hotel denominado "San Remo", estando a cargo del demandado Sr. Manuel Alejandro Montes, quien según cláusula octava del mutuo, se obliga en caso de ejecución a entregar el bien totalmente desocupado dentro de los diez días de aprobada la subasta. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 171, Parcela 11B, inscripta en el dominio Matrícula 1072 del Partido de Gral. Alvarado. Medidas y linderos 8,82 m de frente al S.O., lindando con calle 9; 4,24 m de ochava al S.; 30,30 m a su otro frente al S.E. lindando con calle 22; 11,82 m al N.E. lindando con parte del lote 11a y 33,30 m al N.O. lindando con lote 11c. Superficie total del terreno 375,12 m2. Deudas: Servicios Sanitarios años 1978|80 $ 2.936.966. Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública año 1980 pesos 846.509. Inmobiliario años 1974|80 pesos 2.124.592. Base: $ 260.000.000. Seña: 10 % Comisión: 3 % Sellado de ley 5 o|oo, todo en dinero en efectivo. Visitas todos los días de 9 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1981. — Rubén A. Alberti, secretario.
$ 396.000.— e. 26|2 Nº 2.135 v. 2|3|81

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33 comunica por dos días en autos "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|FEMENIA, BAUTISTA y otro s|Ejecución prendaria" (Expte. Nº 148.825), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 12 de marzo de 1981, a las 18.30 horas, en el local de Suipacha 1130|40, Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat tipo Rural 4 puertas, modelo 128 CLF año 1979, motor marca Fiat Nº 128A1-038-3117330, de 70 C.V., chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 128BF-2570250. Dominio número C 912460, en el estado en que se encuentra. Base $ 13.985.496. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1981. — Raquel Brandan Araoz, secretaria.
$ 112.000.— e. 26|2 Nº 48.622 v. 27|2|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a don ARMANDO J. FERNANDEZ, para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "King's Park Argentina S. R. L. c|Fernández, Armando J. s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires 27 de noviembre de 1980. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.
$ 50.400 e. 25|2 Nº 48.462 v. 26|2|81

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MATEO MACHADO ROMEIRO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1981. — Hugo Carrillo, secretario.
$ 40.000 e. 25|2 Nº 1.797 v. 27|2|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 18|2|81 al 20|2|81.

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 Secretaría Nº 28, cita y emplaza por diez (10) días a don DONATO CABALLERO, para que tome la intervención que le corresponde, en los autos caratulados: "Sonata G. de Anderson, Gerda J. A. c|Caballero, Donato s|cumplimiento de contrato" bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial de ausentes para que lo represente y lo defienda en estos actuados. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1980. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 39.200 e. 25|2 Nº 48.464 v. 26|2|81

Nº 17

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza a doña BRAVO, GREGORIA, para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Arkasa S. R. L. c|Bravo, Gregoria s|escrituración", bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que la represente en el juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1981. — Tristán Bravo, secretario.
$ 64.000 e. 25|2 Nº 48.465 v. 26|2|81

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza a don MACEDONIO BORDA, para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "El Terruño S. C. A. c|Borda, Macedonio s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1980. — Tristán Bravo, secretario.
$ 72.000 e. 25|2 Nº 48.466 v. 26|2|81

Nº 18

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, en autos: "King's Park Argentina S. R. L. c|María Angélica Frigerio de Sascaro s|escrituración", declara rebelde, en los términos del art. 59, del Código Procesal, a doña MARIA ANGELICA FRIGERIO DE SASCARO, haciéndose saber que las sucesivas providencias serán notificadas por Ministerio de Ley. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1980. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 44.800 e. 25|2 Nº 48.488 v. 26|2|81

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO RUBEN ARISTARAIN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1981. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 40.000 e. 25|2 Nº 1.736 v. 27|2|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|2|81 al 20|2|81.

Nº 19

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza a don NICOLAS TOMAS VILLACORTA, para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos y conteste la demanda: "Arkaba S. R. L. c|Villacorta, Nicolás Tomás s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1980. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.
$ 50.400 e. 25|2 Nº 48.461 v. 26|2|81

Juzgado en lo Civil Nº 19 Secretaría Nº 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELIDA CELIA FERNANDEZ DE DALOIA e ISABEL CHEVALLIER, VIUDA DE FERNANDEZ. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1980. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.
$ 28.000 e. 24|2 Nº 13.485 v. 26|2|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 20|1|81 al 6|1|81.

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40 a cargo del autorizante, en los autos caratulados: "El Terruño S. C. A. c|Pérez, Norberto José s|escrituración", cita y emplaza al demandado, don NORBERTO JOSE PEREZ, para que en el plazo de diez días comparezca en

autos bajo apercibimiento de designar en su representación al señor defensor oficial de ausentes. — Publíquese por dos días. — César Bu do, Juez.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1980. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 39.200 e. 25|2 Nº 48.460 v. 26|2|81

— Nº 22 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a JULIO AGUSTIN ACOSTA, para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Acceso Km. 32 S. R. L. c|Acosta, Julio s|cumplimiento de contrato" bajo apercibimiento de ser designado el señor defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1980. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 39.200 e. 25|2 Nº 48.459 v. 26|2|81

— Nº 26 —

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a los señores MANUEL RAIMUNDO GONZALEZ y NATALIO SANTE MORELLO, por el plazo de diez días, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en defensa y ejercicio de sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial de ausentes para que los represente en el juicio caratulados "Pacheco, Virginio y otros (Sociedad de Hecho), s|quiebra c|Liñares Vidán, Gerardo y otros s|escrituración". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1981. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 80.000 e. 25|2 Nº 2.094 v. 26|2|81

— Nº 27 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de tres (3) días a herederos y acreedores de NIEVES MORAN VIUDA DE RODRIGUEZ.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1980. Beatriz Alicia Verón, secretaria.

e. 24|2 Nº 6.025 v. 26|2|81

— Nº 30 —

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza a don JUAN SOSA, para que dentro de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos "Virasoro de Obejero Urquiza c|Sosa, Juan s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1980. — Ester Riesel, secretaria.

$ 80.000 e. 25|2 Nº 48.467 v. 26|2|81

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza a don RAMON JESUS LEDESMA, para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Ruta Panamericana S. R. L. c|Ledesma, Ramón Jesús s|cumplimiento de contrato" bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1980. — Santiago González Balcarce, secretario.

$ 39.200 e. 25|2 Nº 48.463 v. 26|2|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 1 —

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de ALVAREZ PINTURAS Y ACABADOS S. A. Síndico: Jorge M. Shejtman, con domicilio en Cangallo 2370, 5º E, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de marzo de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22 de mayo de 1981, a las 10 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 933 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 hs los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1981. La Secretaria.

e. 23|2 Nº 6.015 v. 27|2|81

— Nº 2 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, comunica por cinco días el concurso preventivo de: "FEDERAL, SOCIEDAD ANONIMA (DELEENE HERMANOS Y SABIA LIMITADA)"; Síndico Dr. Jorge Casas, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8 "C" Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 4 de mayo de 1981. Se fija la audiencia del día 23 de junio de 1981, a las 9.30 horas a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. Se fijan los días 22 de mayo y 8 de junio de 1981, a los efectos que el Síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551|72.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1981. Juan Carlos Mata, secretario.

$ 200.000 e. 23|2 Nº 48.061 v. 27|2|81

— Nº 4 —

El Juzgado Nacional Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 17 de diciembre de 1980, se ha decretado la quiebra de TALLERES METALURGICOS NAVALES ANGLO ARGENTINOS S. A. I. y C., con domicilio en Avda. Paseo Colón 1362, a fin de que los acreedores presenten al síndico don Marcos Alberto Kalomysky, con domicilio en Rodriguez Peña 231, piso 3º, las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 31 de marzo de 1981. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo, prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se hace saber que el plazo para que el síndico presente los informes que disponen los arts. 35 y 40, de la ley 19.551, vence el 10|4|81 y el 6|5|81. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de febrero de 1981 — Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. — Firmado: Juan Carlos Bengolea, Juez".

Buenos Aires, 16 de febrero de 1981. — Ercilia A. Gonzalez Vergara, secretaria.

e. 20|2 Nº 5.598 v. 26|2|81

— Nº 5 —

Juzgado Nacional en lo Comercial número 5, Secretaría Nº 10, hace saber por 15 días en los autos: "BARRERO DE STAWNICZY GLADIS C. y otro s| cancelación" el siguiente proveído: "Buenos Aires, 27 de octubre de 1980. — I. Atento lo dispuesto por los arts. 89 y siguientes del D.L. 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo que se detalla: nominativo y transferible, emitido por The First National Bank of Boston, "Bco. de Boston". Sucursal Flores. Cap. Fed. a favor de Stawniczy Gladis Carmen Barrero de y|o Stawniczy Juan Ignacio, con domicilio en la calle Terrero 242 Piso 3º "C" Capital, con fecha 28 de agosto de 1980 pagadero el día de su vencimiento el 26 de setiembre de 1980, por la suma de pesos once millones seiscientos veintiún mil cien ($ 11.621.100), en concepto de monto colocado y de pesos doce millones quinientos cincuenta y siete mil doscientos ($ 12.557.200) al cobro, sin haber sido endosado. Nº 254.873. — II. Hágase saber al Banco librador que deberá proceder al pago del documento descripto dentro del plazo de sesenta (60) días, contados desde la última fecha de publicación de edictos, sino hubiera oposición de interesados. — III. Publíquense edictos por quince (15) días consecutivos en el Boletín Oficial. — Dr. Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1980. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 1.440.000 e. 20|2 Nº 1.968 v. 12|3|81

— Nº 8 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de GRUPO EDITOR DE BUENOS AIRES, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en José E. Uriburu 578, piso 1º, of. 7, Capital Federal, habiendo designado síndico al contador Carlos Alberto Díaz, con domicilio en Montevideo 21, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 6 de mayo de 1981 en el domicilio del Sr. Síndico. Se ha fijado el día 10 de julio de 1981 a las 9 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores la que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital, dejándose constancia que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 300.000.— e. 25|2 Nº 48.504 v. 3|3|81

— Nº 11 —

Juzgado Comercial 11, Secretaría 22, hace saber que en autos: "DUARTE GONZALEZ, ZULMA MEDARDA. s|Cancelación de documento", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. Previa caución suficiente decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 11.391, emitido por el Bank of América, Sucursal Libertad, de esta Capital, con fecha 29 de julio de 1980 y con vencimiento el 27 de octubre del mismo año por $ 2.481.888 a nombre de Zulma Medarda Duarte González. Autorízase su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación que por el presente se ordena. Publíquese edictos del que se provee por el término de quince días en el Boletín Oficial. - Alejandro Máximo Paz, Juez. Buenos Aires, diciembre 30 de 1980".

Carlos María Rotman, secretario.

$ 900.000 e. 17|2 Nº 47.390 v. 9|3|81

— Nº 14 —

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por quince días que en los autos "GONZALEZ ARIAS DE GATUSSO, ANTONIA ESPERANZA y otra s|Cancelación" se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible extendido a favor de la peticionante Nº 3.366.526|6 con vencimiento el 24|7|80, por un importe de $ 7.081.257 contra el Banco de la Nación Argentina.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 420.000 e. 13|2 Nº 47.190 v. 5|3|81

— Nº 15 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito nominativo, transferible, a plazo fijo, Nº 28.251, individualizado a continuación: emitido por DEVOREAL S. A., CIA. FINANCIERA. Fecha de vencimiento: 7|1|80. Otorgado el 3|12|79. Monto. $ 3.362.257. Nº 22.251. Cuenta: 60.426. Beneficiarios: Moisés Scheer y Raquel Belinko de Scheer. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial de la Nación. — Hágase saber que se autorizará el pago del mismo a las personas citadas precedentemente después de transcurrido el plazo de 60 días a contar de la última publicación ordenada anteriormente, siempre que durante ese lapso no se dedujese oposición por el tenedor. — Autos: "Scheer, Moisés y otra s|extravío de certificado".

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1980. — Martín J. Bosch, secretario.

$ 900.000 e. 18|2 Nº 47.643 v. 10|3|81

— Nº 18 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días que con fecha 6 de febrero de 1981 se declaró abierto el concurso preventivo de MARJEAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, designándose síndico a la contadora Elsa Francisca Irma Pavia y Giri, con domicilio en Avda. La Plata 2144, dpto. A, Capital. Fíjase el plazo hasta el día 15 de mayo de 1981, para que los acreedores presenten al síndico los peticiones de verificación y los títulos pertinentes. El día 30 de julio de 1981 a las 9.30 horas, se celebrará la junta con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado, que discutirán y votarán la propuesta del acuerdo.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 240.000.— e. 25|2 Nº 48.454 v. 5|3|81

— Nº 19 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco (5) días, que se ha decretado la quiebra de "SASETRU, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA", intimándose al Directorio de la fallida, como así también a los terceros que tuvieren en su poder bienes de la misma, a entregarlos a la Sindicatura, incluyéndose, además, los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Prohíbese, a partir de la fecha del decreto de quiebra, efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararse los mismos ineficaces. Intímase a los directores de la fallida que no lo hubieran hecho, para que constituyan domicilio legal en autos dentro de las 48 horas de notificados bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se hace saber que se ha fijado el día 4 de junio de 1981 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentarse ante el Síndico con las peticiones de verificación, y el 25 de junio y 31 de julio del corriente año, como aquéllas en que dicho funcionario deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios de la fallida (arts. 35 y 40), como así también el día 24 de agosto de 1981, a las 11 horas, a los efectos de la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se propusiere en el lugar que oportunamente se designará. Se hace saber que el síndico designado en autos, que aceptara el cargo a fs. 3.577 vta., es el contador Jorge Bernardo Lerner, con domicilio en la Avenida Córdoba 1247, piso 2º "C" Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 20|2 Nº 5.599 v. 26|2|81

— Nº 20 —

El Juzgado en lo Comercial Nº 20, de la Capital, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de ARTIFORT SOCIEDAD ANONIMA, con sede en la Capital Federal, Avenida Córdoba 2645, piso 1º, oficina 6. Síndico contador Ricardo Sanguinetti, con domicilio en Paseo Colón 823, piso 2º, Cuerpo B, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de abril de 1981. La Junta de Acreedores se celebrará el 23 de junio de 1981 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 19.551 el día 11 de mayo de 1981 y el previsto por el art. 40 de la ley el 2 de junio de 1981. La Junta de Acreedores se realizará con los que concurran. Sede del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1981. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 240.000.— e. 25|2 Nº 48.439 v. 3|3|81

— Nº 23 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PONIEMAN HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA, con domicilio en Franco 3340 de Capital Federal, habiéndose fijado hasta el día 12 de mayo de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al síndico designado, contador Carlos Ramón, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 27, 4º "E"; se ha señalado que el día 22 de julio de 1981 a las 9 horas, se celebrará la junta de acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 280.000 e. 20|2 Nº 47.874 v. 26|2|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 45 —

El Dr. Gastón J. M. Firpo, Juez Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial, a cargo del Juzgado Nº 45, cita al Sr. GABRIEL LOPEZ, a tomar intervención en autos "La Patricia S.C.A. c|López, Gabriel y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1980. — [illegible], secretario.

$ 60.000.— e. 25|2 Nº 48.423 v. 26|2|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Edicto Fecha del	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	25|11|80	SUSANA CLAUDIA ALONSO DE RODRIGUEZ	25|2	27|2|81	48.182	40.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	16| 2|81	DINO PREZZOTTI	25|2	27|2|81	48.29.	40.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12| 2|81	ANTONIO CANDIA	25|2	27|2|81	2.973	40.000
3	5	María del Carmen Bataini de Bosio	28|11|80	JOSE STAVSKI	25|2	27|2|81	48.180	40.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	17| 2|81	JOSE TRICARICO	25|2	27|2|81	2.056	40.000
5	9	Martín Amorortu	12| 2|81	JOSE CASTRO o JOSE CASTRO CAPON	25|2	27|2|81	2.051	40.000
5	9	Martín Amorortu	17| 2|81	JUANA MARIA PACCHI DE NOE	25|2	27|2|81	4.033	40.000
5	9	Martín Amorortu	11| 2|81	ERNESTA FRANCISCA MAGGI	25|2	27|2|81	2 044	40.000
6	11	Hugo Carrillo	19| 2|81	JUAN REKUSZ	25|2	27|2|81	48.347	40.000
6	12	Luis Alberto Dupou	18| 2|81	MIGUEL GEPARDO	25|2	27|2|81	48.343	40.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16| 2|81	MIGUEL SILVSTRE MACHIMANDIARE	25|2	27|2|81	48.242	40 000
8	15	Adolfo María Repetto	22| 9|80	JOSE FELIX LUIS MARIA DEL PILAR DEL ALCAZAR LOPEZ DE CALLE o JOSE FELIX DEL ALCAZAR LOPEZ o JOSE FELIX DEL ALCAZAR	25|2	27|2|81	2.061	40.000
8	15	Adolfo María Repetto	17| 7|81	RAQUEL URANGA DE EREÑU	25|2	27|2|81	48.251	40.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16| 2|81	JUAN CILENTO	25|2	27|2|81	2.032	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	11| 2|81	PURA ROSA PACHECO y DOMINGO AMERICO TABORDA	25|2	27|2|81	2.054	40.000
10	19	Martín J. Durand	16| 2|81	RENZO GALASTRO	25|2	27|2|81	2.023	40.000
10	20	Gabriel Mazzinghi	12| 2|81	SEVERO SEGUNDO ARDIZZONE	25|2	27|2|81	2.0[illegible]	40.000
10	20	Martín J. Durand	9|12|80	CELESTINO PEREZ MOREIRA	25|2	27|2|81	48.254	40.000
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	16| 2|81	AMELIA LACLAU DE EZQUIAGA	25|2	27|2|81	2.053	40.000
13	[illegible]	María Celia García Zubillaga	24|11|80	ANTONIA LAROSSA Vda. de MILONE	25|2	27|2|81	2.031	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	9|12|80	MANUEL ARREDONDO	25|2	27|2|81	2.034	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	17|12|80	ANTONIO KIRINCIC	25|2	27|2|81	2.062	40 000
18	36	María Isabel Millán	13| 2|81	MARIA QUINTINA ALANIZ de ALANIS	25|2	27|2|81	2.057	40.000
18	36	María Isabel Millán	11|12|80	ADELA BARILE	25|2	27|2|81	2.039	40.000
19	37	Eduardo E. Nuzzolese	10| 2|81	LEOPOLDO ALFREDO MONTIVERO	25|2	27|2|81	48.195	40.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11| 2|81	FILOMENA VIGUIN DE PARDO	25|2	27|2|81	48.296	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	[illegible]|2|81	MARIA ERMINDA SOMMA DE CASTRO y AMELIA CASTRO DE RASMUSSEN	25|2	27|2|81	2.033	40.000
24	48	Rubén Malatesta	16| 2|81	ROBERTO GONZALEZ y EVANGELINA GONZALEZ de GONZALEZ	25|2	27|2|81	48.297	40.000
24	48	Rubén Malatesta	16| 2|81	ANTONIA MOSCONI de SAMPAOLESI	25|2	27|2|81	48.187	40 000
25	50	María Eugenia Giraudy	13| 2|81	SANTIAGO MARTINEZ y JUAN ANGEL MARTINEZ	25|2	27|2|81	2 041	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	13| 2|81	RICARDO TERCEIRO	25|2	27|2|81	2.063	40.000
26	51	Julio C. Dávalos	16| 2|81	FRANCISCA ROSA MAURI DE MAURI	25|2	27|2|81	2.064	40.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	22|12|80	PILAR BENITA GARCIA VAZQUEZ DE LLATTANZI	25|2	27|2|81	48.243	40.000
27	54	Miguel Angel Secchi	18| 2|81	ARMANDO PINO MOLTENI	25|2	27|2|81	2.035	40.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22| 2|81	ABDO NURI	25|2	27|2|81	2.[illegible]60	40.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	9| 2|81	OSTILIO CESAR CIRILDO	25|2	27|2|81	48.212	40.000
29	58	Marta Amelia Beiro	18| 2|81	JUAN ANGIOLINI y MASMINA MARIA ALVAREZ de ANGIOLINI	25|2	27|2|81	48.213	40.000
29	58	Marta Amelia Beiro	13| 2|81	FEDIE DE BERTONE FEDERICA	25|2	27|2|81	48.285	40 000
30	59	Santiago González Balcarce	10| 2|81	JULIO y NATALIO SANTINELLI	25|2	27|2|81	48.230	40.000
30	60	Ester Riesel	12| 2|81	ANTONIO MINGRONE	25|2	27|2|81	48.185	40 000

e. 25|2 Nº 1.795 v. 27|2|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	16| 2|81	MIGUEL MARIO ZUNNI	24|2|81	26|2|81	48 080	40 000
1	2	Patricia G. de Gatzke	17| 2|81	TERESA VILLAR DE FARAGASSO	24|2|81	26|2|81	48.113	40.000
3	5	María del Carmen Bataini de Bosio	17| 2|81	PEDRO FELIPE ORIA	24|2|81	26|2|81	2.000	40.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	10| 2|81	ENRIQUE MARANESI	24|2|81	26|2|81	1 [illegible]8	40.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	22|12|80	JOSE DOMINGO AGEITOS	24|2|81	26|2|81	48 076	40 000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	18| 2|81	MARGARITA EUGENIA DIGNAC DE MARENZO	24|2|81	26|2|81	48.163	40.000
4	8	Jorge Eduardo Dal Zotto	16| [illegible]|81	ETIEL RONALE RUEDA	24|2|81	26|2|81	1.986	40.000
5	9	Martín Amorortu	24|12|80	ALEJANDRO ADOLFO MEDINA	24|2|81	26|2|81	2.010	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	17| 2|81	ROSA NOVO o ROSA NOVO y MARTINEZ DE GOROSITO MIRANDA y PIO GOROSITO MIRANDA	24|2|81	26|2|81	1.989	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	13| 2|81	ALEJANDRO PIÑEIRO	24|2|81	26|2|81	48.[illegible]21	40.000
7	14	María G. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30|12|80	SALVADOR y PETAGNA YOLANDA AURORA	24|2|81	26|2|81	1.975	40.000
7	14	María G. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16| 2|81	MAXIMO FERNANDEZ o MAXIMO FERNANDEZ FERNANDEZ	24|2|81	26|2|81	48.075	40 000
8	15	Adolfo María Repetto	29| 5|80	ALDO GUERRA	24|2|81	26|2|81	1.997	40.000
8	15	Adolfo María Repetto	12| 2|81	HUGO SALVADOR GOTUZZO	24|2|81	26|2|81	48.046	40 000
8	16	Adriana C. de Frezzo	11|12|80	JULIO FEINSTEIN	24|2|81	26|2|81	48 087	40 000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10| 2|81	VERONICA RADZIUNAITE DE STANKUNAS y VICTOR STANKUNAS	24|2|81	26|2|81	48.151	40.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11| 2|81	JUAN BAUTISTA MAXIMO FERNANDO ALLIOLI	24|2|81	26|2|81	1.093	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	16|12|80	JUANA LIDIA ZAMBADO	24|2|81	26|2|81	48.010	40.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15| 2|81	SABINO DOMIZIO	24|2|81	26|2|81	1 982	40.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	6| 4|79	ARMANDO ANTONIO VEPPO	24|2|81	26|2|81	48.174	40.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación		Recibo Nº	[illegible]
12	23	María C. Bourges Capurro Rufolo	26|12|80	MARIA LYDIA BORENSTEIN	24|2|81	26|2|81	2.016	40.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	26|8|78	ROQUE FRANCISCO ANTONIO MACRI	24|2|81	26|2|81	1.588	40.000
13	26	María Celia García Zubillaga	16|2|81	ISAAC WEIS	24|2|81	26|2|81	48.094	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	16|2|81	ENRIQUE BOGGIANO	24|2|81	26|2|81	1.965	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	13|2|81	MARIA AMPARO CLOTAS DE CAMPS DEULOFEU	24|2|81	26|2|81	[illegible]	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	12|2|81	BRIGIDA GONZALEZ DE ICARO	24|2|81	26|2|81	48.114	40.000
15	30	José Luis González	[illegible] 2|81	JOSEFINA ELENA ROBLEDO Vda. DE DUBINSKY	24|2|81	26|2|81	48.073	40.000
17	34	Tristán Bravo	17|2|81	NILDA MARIA DEL CORAZON DE JESUS MIGUEZ Vda. DE CARLEVARO	24|2|81	26|2|81	48.162	40.000
17	34	Tristán Bravo	[illegible] 2|81	FRANCISCO TORISMUNDO ROBLES	24|2|81	26|2|81	[illegible]	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	[illegible] 2|81	BEATRIZ SAREDI y NATALIO ANIBAL SAREDI	24|2|81	26|2|81	[illegible]	[illegible]
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	[illegible] 12|80	OSVALDO JULIAN CICCHITTI	24|2|81	26|2|81	48.165	40.000
18	36	María I. Millán	[illegible] 2|81	ZIDANELIA LAURA MONTEVERDE Vda. DE SESSAREGO	24|2|81	26|2|81	[illegible]	40.000
18	36	María I. Millán	[illegible] 2|81	FERMIN CAMPORREDONDO	24|2|81	26|2|81	[illegible]	40.000
18	36	María I. Millán	[illegible] 2|81	PEDRO PEDEZERT	24|2|81	26|2|81	[illegible]	40.000
20	39	José Luis Carballido	16|2|81	DOMINGO COGNETTA	24|2|81	26|2|81	48.158	40.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	3|12|80	CARLOS RAUL CORDOVA	24|2|81	26|2|81	48.141	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|2|81	MIGUEL BERNABE NUÑEZ y MIGUEL EDGARDO BERNABE NUÑEZ	24|2|81	26|2|81	1.889	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	16|2|81	ENRIQUE RAFAEL MARENGO	24|2|81	26|2|81	48.092	40.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	12|2|81	JUAN PABLO SANCHEZ	24|2|81	26|2|81	48.085	40.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	[illegible]	GERONIMA ITALIA BENVENUTO DE UNSWORTH	24|2|81	26|2|81	[illegible]	40.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	16|2|81	ROBERTO GODOFREDO JOFFE	24|2|81	26|2|81	[illegible]	[illegible]
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13|2|81	ANGELA VALLERGA DE ROSTAN	24|2|81	26|2|81	48.098	[illegible]
24	48	Rubén S. Malatesta	30|12|80	RODOLFO JERONIMO BUZZO	24|2|81	26|2|81	48.011	40.000
26	51	Julio César Daveles	12|2|81	ANGELA MOSCONI	24|2|81	26|2|81	[illegible]	40.000
26	52	Jorge Quagliardi	17|2|80	PABLO GERMAN LENZNER	[illegible]	26|2|81	48.056	40.000
26	52	Jorge Quagliardi	16|2|81	MIGUEL JUAN MIHANOVICH	24|2|81	26|2|81	48.134	40.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	23|12|80	MARIA ANGELICA BIAMONTE DE ROIG	24|2|81	26|2|81	48.023	40.000
27	53	Miguel Angel Secchi	20|12|80	NUNIK SLEPOY	24|2|81	26|2|81	48.071	40.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	11|2|81	CAMILO CENDON	24|2|81	26|2|81	48.177	40.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	[illegible] 2|81	GIUNTA DE RAMAGNANO y ROBERTO	24|2|81	26|2|81	2.007	40.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	16|2|81	JOSE SANCHEZ	24|2|81	26|2|81	48.043	40.000
29	57	Liliana Figueira de Casares	18|2|81	CONCEPCION BEDOYA DE SUABELERY	24|2|81	26|2|81	48.084	40.000
30	60	Ester Riesel	10|2|81	ALFONSO CUFONE	24|2|81	26|2|81	48.074	40.000
30	39	Santiago González Balcarce	13|2|81	VICENTE NAVEIRA BLANCO	24|2|81	26|2|81	48.122	40.000
29	57	Liliana Figueira de Casares	12|2|81	GASPAR ESPOSITO	24|2|81	26|2|81	48.094	40.000

e. 24|2 Nº 1.796 v. 26|2|81

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
8	125	Carlos Arturo Bruno	6|2|81	MARIO Walter Prypsztejn	5	Defraudación
12	137	Miguel Angel Romero	11|2|81	CARLOS LEON SFORZA	30	Tentativa de hurto
12	137	Miguel Angel Romero	6|2|81	PEDRO ESTEBAN ALVARENGA	30	Estafa
13	140	Oscar A. Pellicori	9|2|81	JORGE OSVALDO BRAMUGLIA	5	Delito de defraudación
15	144	Graciela A. Gils Carbó	23|1|81	CARLOS PEDRO PEREYRA FERNANDEZ	30	Defraudación
15	144	Graciela A. Gils Carbó	31|12|80	LUIS MARIA SAHORES	5	Infracción al Art. 175 inc 4º
24	131	Carlos Daniel Liporaci	5|2|81	LUIS EDUARDO IRIARTE	5	Delito de abuso de armas y lesiones
25	145	Vicente A. Cisneros	9|2|81	CARLOS URBANO OCHOA	5	Infracción art. 281 bis del Cód. Penal
28	142	Armando Chamot	3|2|81	CARLOS ALBERTO VITALE	5	Defraudación
33	170	Luis Alberto Macchi	10|2|81	ALBERTO ISIDORO ZYLBERSZTEIN	5	Delito de Estafa (art. 172 del C Penal).

e. 20|2 Nº 1.110 v. 26|2|81

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, a cargo del doctor Roberto Martín Mollard, Secretaría en lo Criminal y Correccional de Instrucción, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente al prófugo N. DUBINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.243|81, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, Provincia de Buenos Aires, 13 de febrero de 1981.

e. 23|2 Nº 6.019 v. 27|2|81

SANTA FE

El Juez en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de esta ciudad, Dr. Rodolfo A. Weidmann, por auto del día 12 del corriente mes dispuso declarar abierto el concurso comercial preventivo de "TECSA S. A.", domiciliada en calle Primera Junta Nº 2507, de esta ciudad; fijar el día 29|5|81 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al síndico los pedidos de verificación de sus créditos y sus títulos, para lo cual se los intima por el presente. El síndico es el contador Mario A. Rodríguez con domicilio constituido en calle San Martín 2355, dpto. 1º, quien atenderá en los días hábiles de dieciséis a veintiuna horas. Fijó el día diez de agosto próximo, a las 8.30 hs., para la reunión de la junta de acreedores, que se realizará en el Salón de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, constituyéndose con los acreedores que concurran. El presente se publica en los boletines oficiales de la Nación y de esta provincia y en los diarios El Litoral, local, y Clarín de la Capital Federal.

Santa Fe, 17 de febrero de 1981. — Lilia Reinares de Taboada, secretaria.

$ 360.000.— e. 23|2 Nº 48.095 v. 27|2|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S. A. de A. y P c|BENITEZ CONTRERAS, LUIS JORGE s|Ejecución hipotecaria" (Expediente 29.210) que el martillero Alberto Horacio Fonte rematará el día 27 de febrero de 1981, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo Nº 1233 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, y designado en el plano de subdivisión características 84-416-49 con el Nº 4 de la Manzana 34|47, con frente a la calle 10 sin número (hoy 892 sin número) entre las calles 11 y 13 (hoy calles 851 y 850) y cuyos datos catastrales son Circunscripción VIII; Sección K; Manzana 47; parcela 4 y cuyas medidas son: 10 metros de frente por 20 metros de fondo, o sea una superficie total de 200 metros cuadrados. Posee las siguientes comodidades: 3 ambientes, baño (con inodoro solamente) y cocina con gas natural. El bien se encuentra ocupado por el demandado y su familia de acuerdo a constancias obrantes en autos, comprometiéndose de acuerdo a la cláusula 14 del Mutuo, a desalojar el inmueble dentro de los cinco días que se lo notifique. Adeuda por Impuesto Inmobiliario la suma de $ 192.373, por Alumbrado, Barrido y Limpieza la suma de $ 95.147 y por la Dirección General de Servicios Sanitarios la suma de $ 254.360. Base de venta pesos 18.775.299. Al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley correspondiente. Todo en dinero en efectivo. El inmueble podrá ser visitado de lunes a viernes de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1981. — Patricia G. de Gatzke secretaria.

$ 336.000.— e. 24|2 Nº 48.223 v. 26|2|81

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11 (Secretaría Nº 22) comunica por tres días en autos BODON, ENRIQUE c|GIORNO DE MARAPODE, MICAELA y otros (ejecución hipotecaria), Expte Nº 45.089, que el martillero Martín Sarachaga rematará el 9 de marzo próximo, a las 12 horas, en Cangallo 1233, de esta Capital Federal, la unidad Nº 2 de inmueble ubicado en la calle Santiago del Estero [illegible], con entrada por el segundo, entre Coronel Sayos y Coronel Segui de Lanús (Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires), compuesta por living-comedor, un dormitorio grande y otro chico cocina, baño, lavadero y terraza. Superficie de planta baja: cubierta, 50,12 m2; descubierta, 4,93 m2; total 55,05 m2. Superficie de altos (terraza): descubierta y total 47,90 m2 Superficie de ambas plantas: 102,95 m2. Porcentual: 0,429 % e igual coeficiente sobre cosas comunes. Nomenclatura catastral: Circ. I, Sec. H, Manzana 83, Parcela [illegible], ocupado por los demandados, a títulos de dueños. Sobre la unidad pesan una hipoteca y un embargo, ambos de estos autos; en cambio, no registra inhibiciones ni deudas por servicios sanitarios. Visitar 4, 5 y 6 de marzo entrante de 15 a 18 horas. Base $ 8.180.009 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires 19 de febrero de 1981. —

$ 228.000.— e. 24|2 Nº 48.275 v. 26|2|81

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en autos "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A. c| VARELA, HECTOR FELIX s|Ejecución hipotecaria" Expte. 40.794|79) que el martillero designado a propuesta de la actora Raúl R. Avellaneda, rematará, en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el día 4 de marzo de 1981, a las 15 hs., el inmueble ubicado en la Av. Dardo Rocha (antes Av. Mitre) esquina Alberdi (hoy calle 12) de la localidad de Berazategui,

Prov. de Buenos Aires, que se encuentra desocupado según constancias obrantes a fs. 47. El citado inmueble se encuentra ubicado en el lote 30 de la manzana "B", que mide según título agregado en autos: 14,26 m de frente al S.O.; 3,46 m en su ochava al Oeste 23 m en su otro frente al N.O.; 8,97 m al N.E. y 21,56 m al S.E. o sea una superficie total de 298,42 metros cuadrados, consta de dos dormitorios, comedor, cocina y baño, y en la parte de atrás de la citada finca hay tres dependencias sin techo y a medio construir. El inmueble puede ser visitado sin limitación de días y horas. Base: $ 13.110.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 5 o|oo, al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1981. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 240.000. —e. 24|2 Nº 48.230 v. 26|2|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 3 días en autos: "CURTIEMBRE ROBERT S.A.C.I. s| Quiebra, Expte. 44.712|80" que los martilleros Horacio Taranco y Herman Blitz Katz, rematarán el día 10 de marzo de 1981, a las 9 horas, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, los bienes de la fallida, consistentes en: La cantidad de 16.345 cueros semi terminados, colores negro, blanco, natural, venta en block con base al contado y mejor postor de $a. 163.450.000 (a razón de $a. 10.000 por cada cuero). — Un autoelevador "Sampimovil" mod. SA-20, Serie 1157-72, capacidad carga 2.000 kg, altura elevación 4.000 mm, motor Ford. mod. 221 número DMCW 37.530, transmisión monoblock, dirección hidráulica. Acumulador 12 volts. 65 amp. rodado neumático delantero 7 x 12, traseros 6 x 9, provisto de horomultro para control de horas trabajadas. — Un camión, marca Mercedes Benz, tipo cabina, mod. LFu 608|350, D. motor número 314.948-10-001194, chasis Nº 310.302-11-001173, patente Nº 371.997; diversos bienes muebles de oficina, armarios, escritorios, máquinas de escribir, calcular, etc. — Venta sin base, al contado y mejor postor. La seña para todos los bienes es del 30% más el 10% de comisión, en dinero en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza. Entrega inmediata conforme al art. 565 del Código Procesal, debiendo el comprador fijar domicilio en esta Capital. La descripción en detalle de todos los bienes a subsanar, se ilustran en los catálogos confeccionados al efecto, los que podrán ser retirados por los interesados en Talcahuano 479 ó en el lugar de depósito y exhibición, calle Francisco Bilbao 6046 esq. Murguiondo 2602, Capital Federal. Exhibición: días 4, 5 y 6 de marzo de 13 a 15 horas. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que podrán ser presentadas al Juzgado y Secretaría, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 5º, con 48 horas de antelación al remate, adjuntando cheque certificado de banco local, por la suma equivalente al 30% del precio ofrecido, más el 10% de comisión, a la orden de los martilleros Horacio Taranco y|o Herman Blitz Katz, para poder ser acreditados en forma indistinta; en caso de no resultar adjudicados, el mismo será reintegrado al interesado de inmediato, bajo constancia en autos.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 480.000 e. 25|2 Nº 48.420 v. 27|2|81

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 3 días en autos: "ARSODA TRADING CORPORATION S.R.L. s|Quiebra Expte. 44.634|80", que los Martilleros Horacio Taranco y Herman Blitz Katz, rematarán el día 9 de marzo de 1981, a las 9 horas, en el Salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, los bienes muebles de la fallida, consistentes en diversos muebles de oficina, armarios, escritorios, máquinas de escribir, calcular; acondicionadores de aire, cajas de seguridad, etc.; Un automóvil, marca Ford, tipo coupé, modelo Taunus, motor marca Ford DUUL25823, carrocería marca Ford KA53UM 19785, dominio C 871.886, funcionando. — Venta sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% en dinero en efectivo. Entrega inmediata conforme al art. 565 del Código Procesal, debiendo el comprador fijar domicilio en esta Capital. La descripción en detalle de todos los bienes a subastar se ilustran en los catálogos confeccionados al efecto, los que podrán ser retirados por los interesados en Talcahuano 479 o en los lugares de depósito y exhibición que se indican: Francisco Bilbao 6046 esq. Murguiondo 2602 y Gral. E. Garzón 6065 esq. Murguiondo 2396 (bienes muebles); José Evaristo Uriburu 1262 (Garaje Odeón, exhibición del automóvil Taunus), todos de esta Capital. — Exhibición: días 4, 5 y 6 de marzo de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 300.000 e. 25|2 Nº 48.419 v. 27|2|81

Nº 2

Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "QUINTANA c|CORIC ANGEL GUILLERMO y otro" Expte. Nº 45.104|79, que el martillero Jorge Mendoza Iturralde, rematará el día 27 de febrero de 1981, a las 14 horas en el local de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 de la Capital Federal, la propiedad sita, en la calle Río de Janeiro 1481, entre Chaco y Formosa, Partido de Lanús, Prov. de Buenos Aires, con la Base $ 2.154.416, 6a. parte de la Valuación Fiscal, la venta se efectúa sobre el 25 % indiviso el Codemandado Roberto Antonio Servelli. — Seña: 10%. Comisión: 3%, más el cinco por mil del sellado de ley. El que resulte comprador deberá fijar domicilio legal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 180.000 e. 24|2 Nº 48.228 v. 26|2|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica po. dos días en el juicio: "J. VAZQUEZ IGLESIAS S.A. C.I.F. c|MOURE DE CAUVILLA E. y otro sobre ejecutivo" Expte. Nº 44.274, que la martillera Isabel Giménez Bustamante, rematará el día 27 de febrero próx. a las 17 hs. en Humberto I 2042, Capital, donde se exhibe de 10 a 12 y de 15 a 18 hs., de lunes a viernes, los siguientes bienes: un televisor eléc. controles al frente "Admiral" sin Nº visible, consola; un dressoir estilo Luis XVI patinado con mármol de carrara con su espejo; una mesa ratona patinada con dorado a la hoja con tapa de mármol; un bahuit de 3 cuerpos con mármol. Sin base. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 80.000.— e. 25|2 Nº 48.514 v. 26|2|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en autos: "SATZ Y ALVAREZ S. A. c|SALIN MOISES s|Ejecutivo" (Expte. 16.123|80), que el martillero Emilio Cravaroli rematará en el salón Talcahuano 479, Capital, el día 26 de febrero de 1981, a las 15 horas, una báscula de 45 toneladas marca "Biamchetti", sin número visible funcionando, modelo A.B. 172186, cap. 94.999 kig. Sin base, al contado. El bien se exhibe en días hábiles de 9 a 12 hs. en el local calle Ramón Iribarren 977 (Calle 679 hoy altura 3400), de la localidad de Caseros, Ptdo. de Tres de Febrero, Prov. Buenos Aires, y se ubica el local, terreno lindero por medio con la finca que ostenta en su frente al Nº 3448. Seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo, en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Inf. ofic. martillero: Libertad 359, piso 6º "A", Tel. 35-5153.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 136.000.— e. 25|2 Nº 2.081 v. 26|2|81

Nº 9

El Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "ACEROS POTRONE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", con domicilio en la calle Martín García 576, piso 2do., "A", Capital Federal, y establecimiento industrial en Avda. Pavón 687, Avellaneda (Pcia. de Buenos Aires). Fíjase hasta el 6 de mayo de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Moisés Gorelik con domicilio en Bernardo de Irigoyen 88, piso 1º "D", Capital Federal. Señálase el día 8 de julio de 1981, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado ubicado en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal. Directorio de la sociedad compuesto por: Oscar Potrone, presidente, Cédula de Identidad (P. F.) 1.557.893, domiciliado en Rodríguez Peña 1456, piso 5, "B", Capital Federal; Oscar Felipe Potrone, Vicepresidente, L. E. 7.754.636, con domicilio en Sarandí 203, Lomas de Zamora, Prov. Buenos Aires; Rubén Edgardo Potrone, Director, L. E. 5.262.652, domiciliado en Inglaterra 124, Temperley, Prov. Buenos Aires.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1981. — Carlos A. Villar, secretario.

$ 420.000 e. 23|2 Nº 2.011 v. 27|2|81

El Juzgado Nacional de Comercio en Primera Instancia Nº 9, Secretaría Número 17 comunica por tres días en autos caratulados: COOPERATIVA DE CREDITOS FRUTOS Y PIELES DEL PAIS LTDA. c|JAMARDO ARRIGO C. A. s|ej. que el martillero don Luis Dorado Frers rematará el día 26 de Febrero a las 14 horas en el local de la calle Humberto 1º Nº 2046 de la Capital Federal, un inmueble sito en la calle Sánchez de Loria Nº 116 entre Rivadavia y H. Yrigoyen, local habilitado como taller mecánico con una superficie total de aproximadamente 290 m2., cuenta con gran tinglado de cabredas de madera, techo de cinc y local de tres ambientes con baño, siendo la superficie cubierta total de aproximadamente 250 m2. — Adeuda impuestos municipales Pesos 187.182 y Obras Sanitarias $ 230.155.00.— Se halla ocupado por inquilinos sin contrato de locación. — Base $ 9.586.200.— o sea 2|3 partes de la valuación fiscal, al contado en dinero en efectivo o cheque certificalo. — Visitar diariamente de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 216.000 e. 24|2 Nº 48.371 v. 26|2|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos caratulados: QUINTANA S.A.C.I. c| CEDOSA COMPAÑIA DE ESTUDIOS Y OBRAS S.A., s|ejec. prendaria, expte. Nº 40.938, que el martillero don Luis Dorado Frers, rematará el día 26 de febrero a las 12 horas, en el local de la calle Rivadavia 10116 de la Capital Federal; un automóvil marca Ford, modelo Falcon Rural de Lujo tipo rural 4 puertas, año 1980, motor marca Ford. Nº XPAE 94.379, chasis Nº KA 24YB 01680, destinado al uso privado, chasis marca Ford, potente Nº C 982.558 — Adeuda por infracciones municipales $ 140.000. Exhibición diariamente de 9 a 12 y de 14 a 17 horas en el mismo lugar del remate. — Base: $ 56.400.000, al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 10%, comisión 10%.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1981. — Carlos A. M. Ferrario, secretario.

$ 168.000 e. 24|2 Nº 48.326 v. 26|2|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11 comunica por tres días en autos: BASAVILBASO, JUSTO ALEX ADOLFO c| Cristofani, Horacio J. y otros, ejecutivo". Expte. Nº 145.138, que el martillero Germán A. Fruchart rematará el día viernes 27 de febrero de 1981, a las 14, en la Corporación de Rematadores calle Cangallo Nº 1233, Capital, el departamento letra "G", unidad 71 en el sexto piso del inmueble sometido al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal calle Carlos Pellegrini Nº 1079|81|83|85, entre Avenida Santa Fe y Marcelo T. de Alvear, con entrada común por el Nº 1079, unidad compuesta de 2 ambientes, baño, cocina y lavadero con una superficie cubierta de 33.13 m2. y semi cubierta de 2.07 m2., lo que hace una superficie total de 35.20 m2. — Porcentual 0.64 %. — Está ocupada únicamente por el propietario demandado y su esposa. — Se visita los días 25 y 26 de febrero de 10 a 12. — Base $ 5.672.516,66, al contado. — Adeuda por expensas, intereses y gastos al mes de febrero de 1981 $ 9.549.663, importando las expensas del mes de febrero pesos 192.500; por Obras Sanitarias hasta el 3er. bimestre de 1979, inclusive, pesos 61.910 y por Impuestos Municipales hasta el año 1979 inclusive $ 71.764. — No resulta de autos que por Obras Sanitarias e Impuestos Municipales se hayan efectuado pagos posteriores. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña 10 %, comisión 3 %, sellado boleto 5 por mil, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1981. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$ 312.000.— e. 24|2 Nº 48.229 v. 26|2|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "ANTONIC J. SERGI S.A.C.I.I.A. c|GRUNBERGER, RICARDO y otro s| Ejecución Prendaria", expediente número 215.677, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 2 de marzo de 1981 a las 9 horas en Díaz Velez 5555, Capital Federal; un automotor marca Fiat, modelo 133 L, año 1978, motor marca Fiat Nº 100R2-038-0001382, chasis marca Fiat Nº 100RB-OC-0001986, dominio B 1.522.423, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 18.874.200. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1981. — Elba I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 120.000 e. 25|2 Nº 48.422 v. 27|2|81

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, comunica por tres días, en autos: AUTOGRAD S.A.C.I.F. c|PIÑEYRO GUILLEN, MIRTA GLADYS y otro, s|ejecución prendaria, Expediente Nº 241.912, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día jueves 5 de marzo de 1981, a las 11 horas, en la Avda. Córdoba 3624, Capital, el siguiente bien: Un automotor Peugeot, modelo 404, año 1978, sedán 4 puertas, motor Nº D-15539, chasis 3132354, patente C-859.792. — En el estado que se encuentra. Al contado y al mejor postor Base $ 20.220.016. Comisión 8% en efectivo. Exhibición: días hábiles, de 9 a 12 horas, en Avda. Córdoba 3624, Capital. — El bien se remata en el estado en que se encuentra y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Captal Federal. El bien no registra deudas a 31|12|78 Fs. 33.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1981. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 168.000 e. 25|2 Nº 48.421 v. 27|2|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 26 comunica por tres días en autos caratulados "BANCO JUNCAL COOPERATIVO LIMITADO c|Santín, Héctor Jacinto s| Ejecución Hipotecaria" Expte. número 242.634 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 11 de marzo de 1981 a las 9 horas en el Salón de Ventas de la calle Humberto 1 2042, Capital Federal el siguiente bien: La unidad funcional de vivienda designada con el Nº 59 del 7º piso de la finca ubicada en la zona Norte de esta Capital con frente a la calle Avda. Monroe 4566| 70|748 entre las de Miller y Lugones. Nomenclatura catastral. Circ: 16, Secc. 51, Manz. 85, Parc. 5. — Superficie cubierta 59.50 mts.2; Superficie descubierta 15,15 mts.2; Balcón 5,93 mts.2; Superficie total 80,58 mts.2. — Porcentual 1 8 %. Consta de living-comedor; dos dormitorios; baño; cocina; lavadero cubierto; balcón y cochera fija. — Deuda municipal $ 369.400. Deuda O.S.N. $ 208.564. Base $ 30.905.622. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días 9 y 10 de marzo de 1981 de 10 a 11 y 30 hs. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1981. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 216.000.—e. 24|2 Nº 48.226 v. 26|2|81

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por tres días en autos: "CAJA DE CREDITO COOPERATIVA PRACTICOS RIO DE LA PLATA c|Omnipol S.A. s|ejec. prendaria". Exp. Nº 175.493|79, que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el día 11 de marzo de 1981 a las 11,30 horas, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital; tres mil kilogramos de tejido de punto de hilado Polyester 4518 marca Omnipol modelo 1458 mm. de ancho color azul, mercadería fungible de fabricación nacional, la que puede ser revisada de lunes a viernes de 10 a 12 horas, en calle Lavalleja 142, Capital. Base al contado y mejor postor $. 159.913.735. — Seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, quedando la entrega sujeta a la aprobación judicial.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1981. — Héctor H. García, secretario.

$ 192.000.— e. 24|2 Nº 48.222 v. 26|2|81